

**¿QUÉ HACE EL ESTADO CON LOS  
INGRESOS QUE RECAUDA?**

# **GUÍA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO**

## **LEY DE PRESUPUESTO 2017**



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

## Presentación

El Presupuesto del Sector Público constituye el principal instrumento de gestión que tiene el Estado para el logro de resultados a favor de la población, más aún en un escenario económico actual en el cual es necesario realizar reformas con énfasis en lo social que permitan que nuestro país siga creciendo para alcanzar un mayor nivel de desarrollo de cara al 2021, año del bicentenario del Perú.

En el mes de diciembre 2016, se publicó la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto Público del año 2017, la misma que fue aprobada después de un amplio debate realizado en el Congreso de la República.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección General de Presupuesto Público, mantiene la transparencia y reafirma el compromiso de la institución con la población, poniendo a disposición la Guía de Orientación al Ciudadano de la Ley de Presupuesto del año 2017, el cual presenta de manera amigable una actualización de la Guía que se publicó en el mes de setiembre, conteniendo la información definitiva del presupuesto aprobado por el Congreso de la República.

# **Contenido**

## **I. El Presupuesto**

- 1.1 ¿Qué es el Presupuesto Público y para qué sirve?
- 1.2 ¿Cuáles son las etapas del Proceso Presupuestario?
- 1.3 Quienes participan en el Proceso Presupuestario?
- 1.4 ¿Cuál es el marco legal del Presupuesto Público?
- 1.5 ¿Cuáles son los supuestos macroeconómicos detrás del Presupuesto Público?
- 1.6 ¿Qué es el Presupuesto Orientado a Resultados?

## **II. ¿Cómo se estructura el Presupuesto Público?**

## **III. Los ingresos del Presupuesto Público**

- 3.1 Ingresos del presupuesto 2017

## **IV. Los egresos del Presupuesto Público**

- 4.1 ¿Cómo se clasifica el gasto del Presupuesto Público?
- 4.2 Gastos del presupuesto para el 2017

## **V. Pilares fundamentales del Presupuesto 2017**

## **VI. Acceso a servicios públicos básicos en agua y saneamiento**

## **VII. Seguridad ciudadana, Justicia y lucha contra la corrupción**

## **VIII. Educación pública de Calidad**

## **IX. Servicios de Salud orientado a las personas**

## **X. Otras Intervenciones relevantes**

## **XI. Presupuesto Descentralizado**

## **XII. Infraestructura Pública**

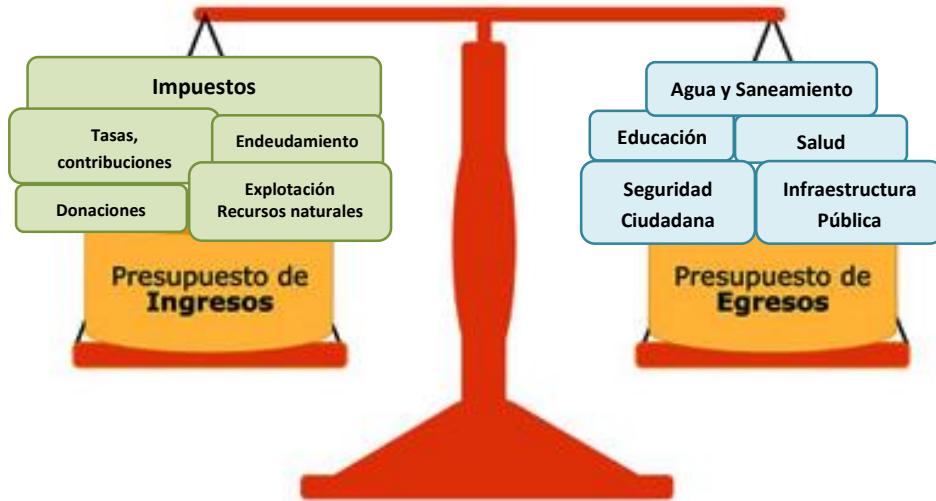
## **XIII. Transparencia presupuestal**

## **XIV. Perú: Principales Indicadores Sociales**

- 14.1 ¿En qué situación social se encuentra el Perú?

# I. El Presupuesto

## 1.1 ¿Qué es el Presupuesto Público y para qué sirve?



El presupuesto público es la principal herramienta de gestión del Estado a través del cual se implementa las políticas públicas, en función a los ingresos disponibles y los resultados que se esperan alcanzar en beneficio de la población

Es importante porque permite conocer el destino de los ingresos provenientes del pago de impuestos, tasas y tarifas, el uso de los ingresos por la explotación de nuestros recursos naturales y para informar por qué se endeuda el Estado.

El presupuesto público responde a las siguientes preguntas: ¿Cuánto se Gasta? ¿En qué se gasta?, ¿Para qué se gasta?, ¿En dónde se gasta?, ¿Cuáles son las prioridades de Gasto?, ¿Cuáles son las metas a lograr?, ¿Quiénes son los que más se benefician?

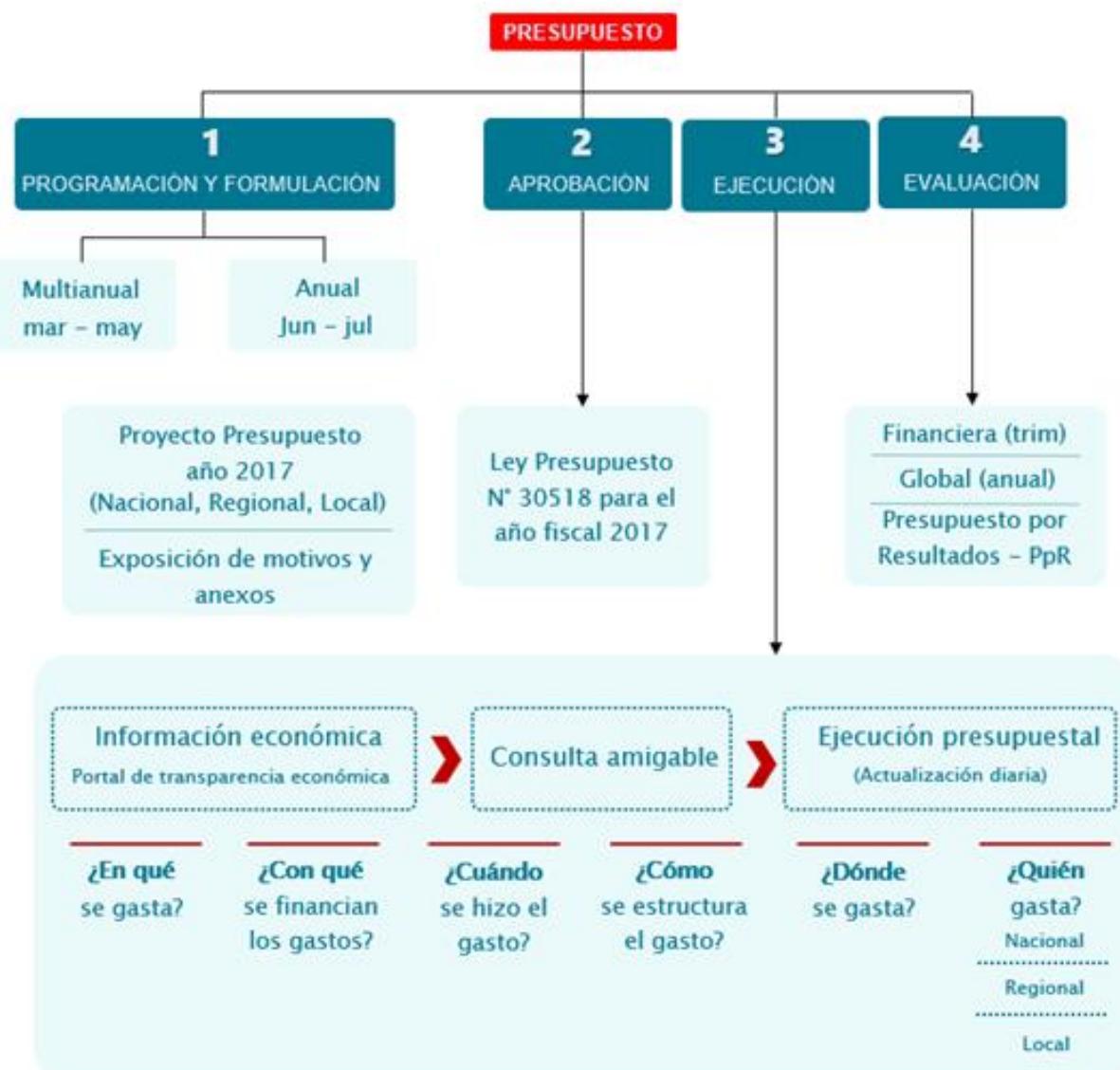
El presupuesto público es importante porque los ingresos que recauda los gasta para atender necesidades prioritarias, requiriéndose para ello garantizar su buen planteamiento y focalización que contribuirá en el bienestar futuro de la población.

## 1.2 ¿Cuáles son las Etapas del Presupuesto Público?

El proceso para la elaboración del Presupuesto Público tiene cuatro etapas: Programación y Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación.

Durante el proceso presupuestario interactúan el Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia del Consejo de Ministros, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local) y el Congreso de la República.

### Etapas del Proceso Presupuestario



### 1.3 ¿Quiénes participan en el proceso de Aprobación del Presupuesto?

Durante el proceso de Aprobación del Presupuesto interactúan el Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Congreso de la República.

#### Participantes del Proceso de Aprobación del Presupuesto



## 1.4 ¿Cuál es el marco legal del Presupuesto Público?

El Presupuesto Público en el Perú, se ampara principalmente, por los Arts. 77°, 78°, 79° y 80° de la Constitución Política del Perú, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, la Ley Nº 30099, Ley de Fortalecimiento y Responsabilidad Fiscal, así como, de la Ley Nº 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

## 1.5 ¿Cuáles son los supuestos macroeconómicos detrás del Presupuesto Público?

En base a los lineamientos de política fiscal y económica del Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2017-2019, se establecen los siguientes supuestos económicos y metas fiscales para el año 2017:

### Principales Supuestos Económicos



PBI  
Crecimiento  
real: 4,8%

Tipo de cambio:  
S/ 3.48 por US\$

Variación % del índice  
de Precios (Inflación):  
2.8%

Exportaciones: US\$ 38,680 Mills.  
Importaciones: US\$ 37,905 Mill.

### Principales Metas Fiscales



Ingresos Tributarios  
del Gobierno General:  
14.7 % del PBI

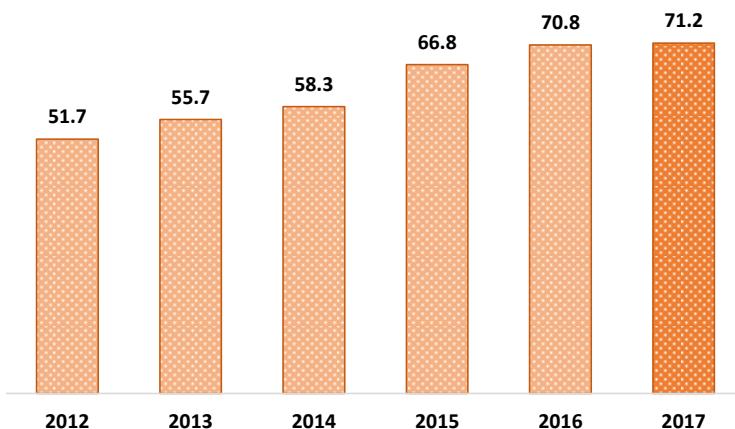
Resultado  
Económico -2.5%  
del PBI

Saldo de la deuda  
pública 26.0% del  
PBI

## 1.6 ¿Qué es el Presupuesto Orientado a Resultados?

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia gestión pública que vincula la asignación de recursos públicos a productos y resultados, que se materializan en mejoras concretas en los servicios que reciben los ciudadanos. La asignación presupuestal vinculada al logro de resultados para el 2017 representa el 71% del gasto no financiero, ni previsional ni administrativo.

Participación de los PpR sobre el Presupuesto  
(En %)



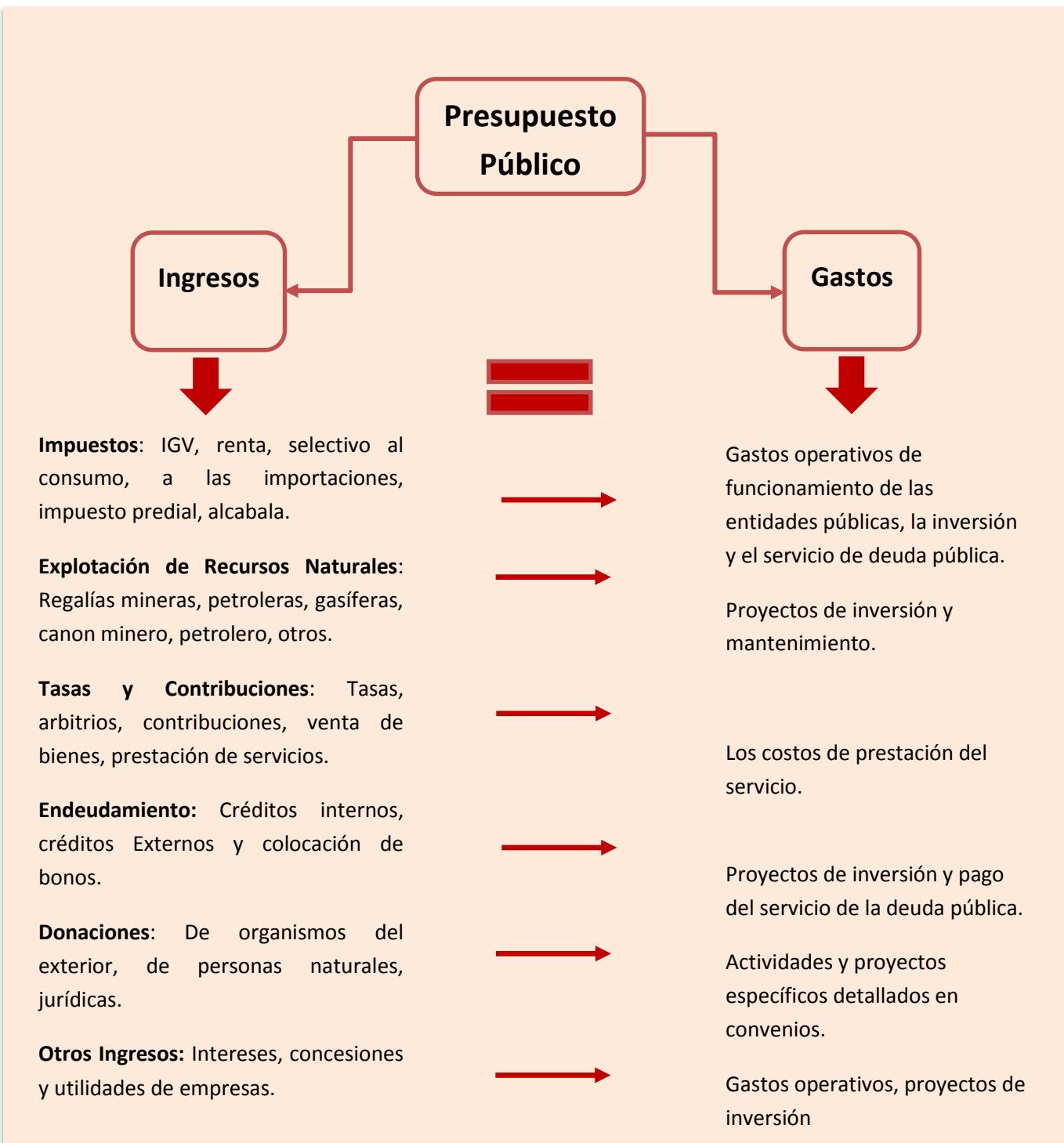
Para lograr dichos objetivos, el PpR se ha conformado como una estrategia que articula, de manera sinérgica, el funcionamiento de cuatro instrumentos:

Instrumento del PpR	Avances
<b>1 Programas presupuestales (PP)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se cuenta con 90 PP cuyos resultados se vinculan a objetivos de política nacional contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. De ellos, 51 PP involucran algún nivel de articulación con Gobiernos Regionales y Locales.</li></ul>
<b>2 Seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Existen 57 PP que cuentan con indicadores de desempeño medidos, de resultados y de productos; los cuales sirven para el seguimiento y evaluación de los PP. El porcentaje de presupuesto en PP con medición de desempeño es 80%</li></ul>
<b>3 Evaluaciones Independientes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Decisiones informadas del MEF y las entidades públicas en base a resultados, que permiten mejorar las intervenciones evaluadas y futuras: i) 69 <i>Evaluaciones de Desempeño y Ejecución Presupuestal (EDEP)</i> han sido programadas y 55 de ellas han sido ejecutadas al 2016; ii) 16 <i>evaluaciones de impacto de alta calidad y rigurosidad académica</i>, 8 culminadas y 8 en curso. El porcentaje de presupuesto de intervenciones públicas que han sido sujetas a evaluaciones independientes es 27%.</li></ul>
<b>4 Incentivos a la gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Al 2015, 250 municipalidades de ciudades principales incrementaron la recaudación del impuesto predial en un 70,6% respecto a lo recaudado el año 2011, pasando de S/ 786 millones en el año 2011 a S/ 1,341 millones en el año 2015.</li></ul>

El PpR fue reconocido con el II Premio Anual "Gestión para Resultados del Desarrollo" 2016 a las mejores prácticas de la Gestión para Resultados del Desarrollo (GpRD) en América Latina y el Caribe 2016. Este premio es organizado por segundo año por CoPLAC GpRD, que busca el reconocimiento a los líderes de América Latina y el Caribe en la implementación de la GpRD

## II. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

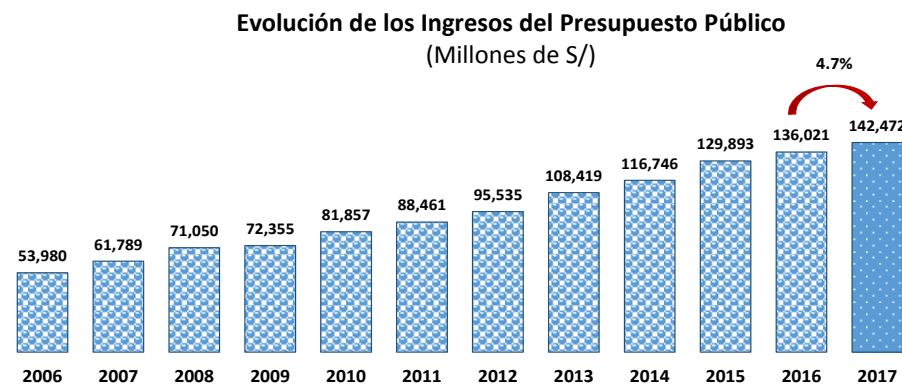
### 2.1 ¿Cómo se estructura el Presupuesto Público?



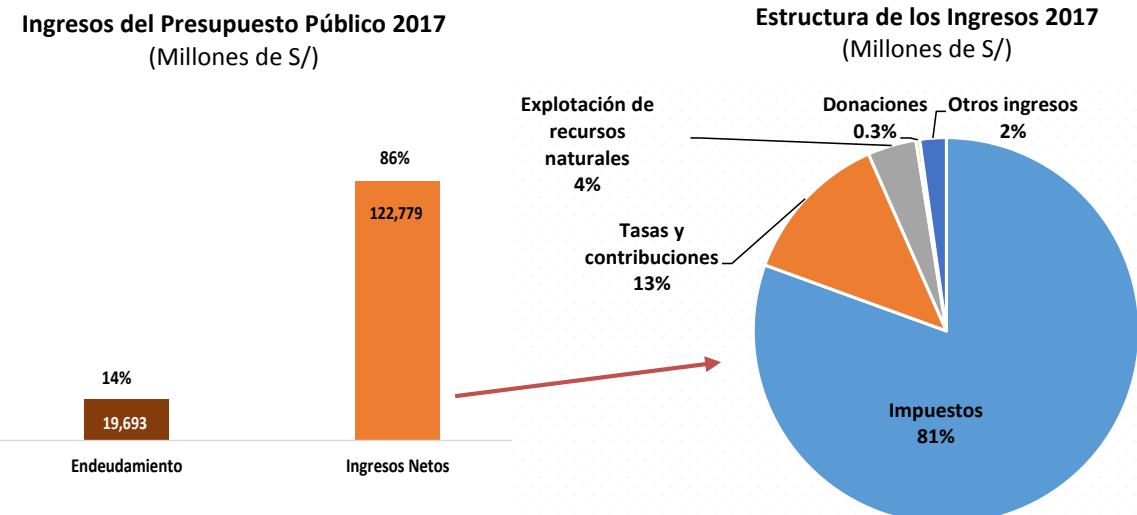
### III. LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

#### 3.1 Ingresos del Presupuesto 2017

Para el año 2017, los ingresos que financian los gastos del Presupuesto Público alcanzan la cifra de **S/ 142,472 millones**, que representa un crecimiento de 4.7% respecto al Presupuesto del año 2016.



De los ingresos presupuestales, el **86%** (S/ 122,779 millones) está representado por los ingresos netos (deducidos de los ingresos que provienen de endeudamiento), mientras que el endeudamiento o los préstamos representan el **14%** del total de los ingresos (S/ 19,693 millones). Entre los ingresos netos, los conceptos más representativos provienen de la recaudación de impuestos y de las tasas y contribuciones por la prestación de servicios de las entidades públicas.

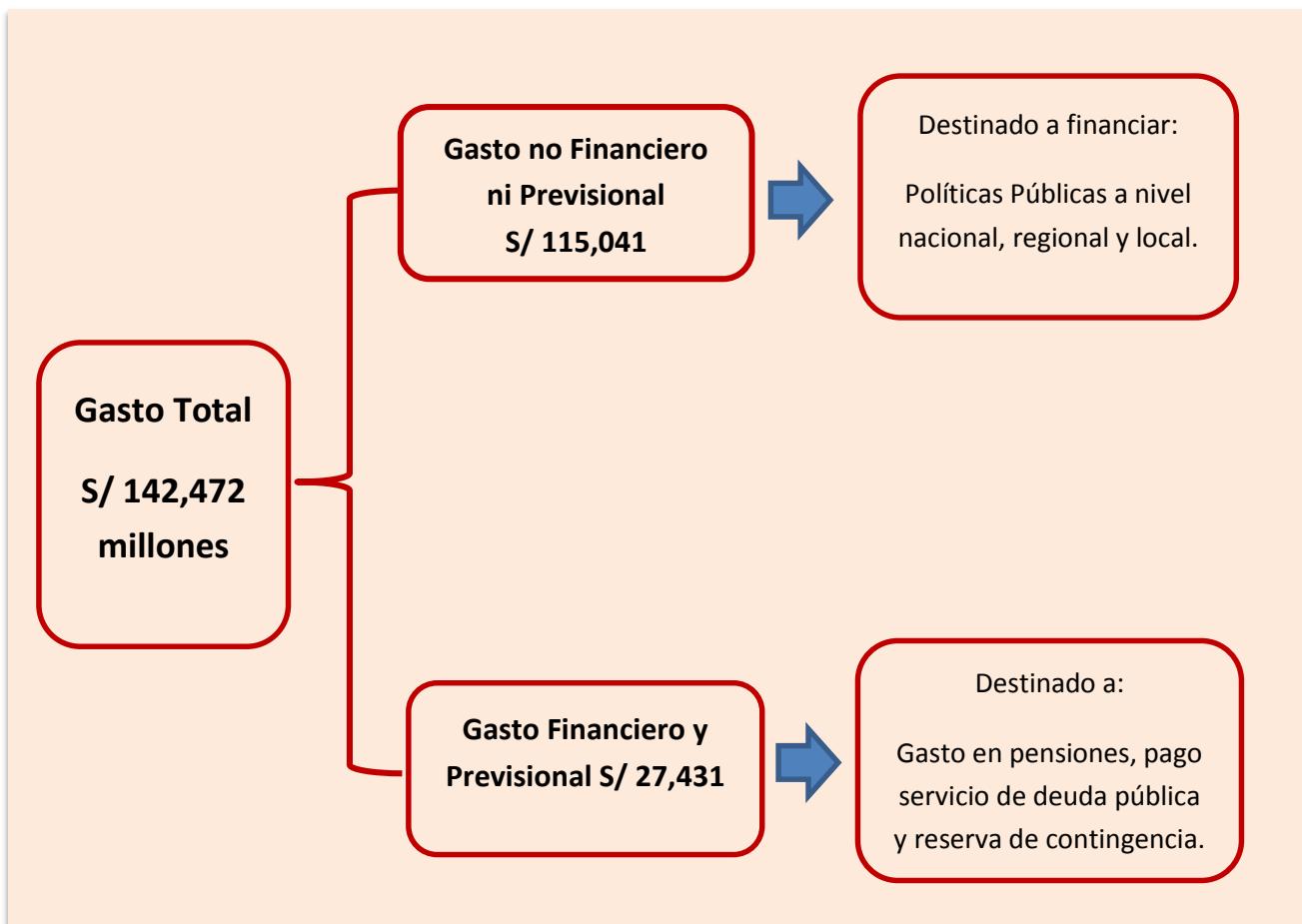


# IV. LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

## 4.1 ¿Cómo se clasifica el gasto del Presupuesto Público?

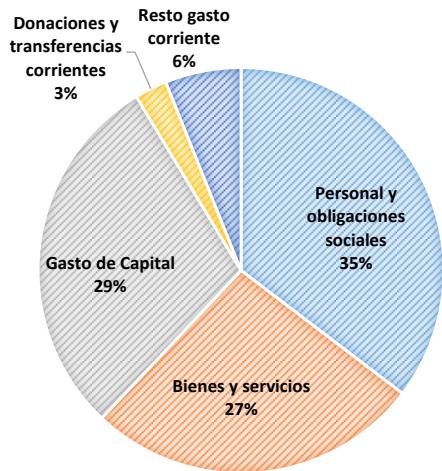
Los recursos que financian los gastos del presupuesto público se destinan, en primer lugar, al cumplimiento de las funciones del Estado a través de programas que proveen bienes y servicios públicos a la población, lo cual se refleja en las diversas políticas públicas del gobierno; en segundo lugar, al pago de la deuda, pensiones y para atender situaciones imprevistas a cargo de la reserva de contingencia. El gasto que excluye el pago de la deuda, pensiones y de la reserva de contingencia es el Gasto no Financiero ni Previsional y se puede clasificar de acuerdo a: su naturaleza económica (gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda), por el ámbito geográfico (donde se gastan los recursos del presupuesto), por la clasificación institucional (a quien se asigna los recursos del presupuesto), por la clasificación funcional (para qué ámbito de acción del Estado se gasta).

Partiendo de una clasificación general, el gasto se divide:



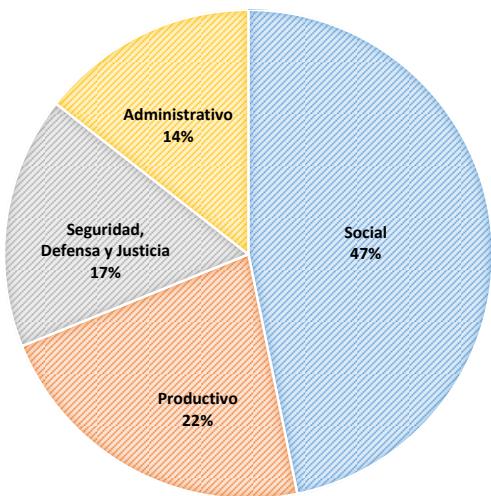
## 4.2 Gastos del presupuesto para el 2017

### 4.2.1 Clasificación Económica: ¿En qué se gasta los recursos del Estado?



Del Gasto no Financiero ni Previsional, se destina el 29% para el gasto de capital (financiamiento de obras públicas), el 27% para la compra de bienes y servicios, el 35% para el pago de personal y obligaciones sociales (pago de servidores públicos, maestros, médicos, policías, etc.), el 6% para otros gastos corrientes y el 3% se destina a donaciones y/o transferencias internas a otros países u organismo internacionales.

### 4.2.2 Clasificación Funcional: ¿Para qué se Gasta?



En la clasificación Funcional, el Gasto no Financiero ni Previsional se aprecia las intervenciones del Estado. Es así que, para el año 2017, el 47% de dicho gasto se destina a las intervenciones sociales como Educación, Salud, Saneamiento y Protección Social, entre otros.

El 22% se orienta a las intervenciones productivas en las áreas de Transporte y Comunicaciones, Agropecuaria, Vivienda, Energía y Minas, entre otros.

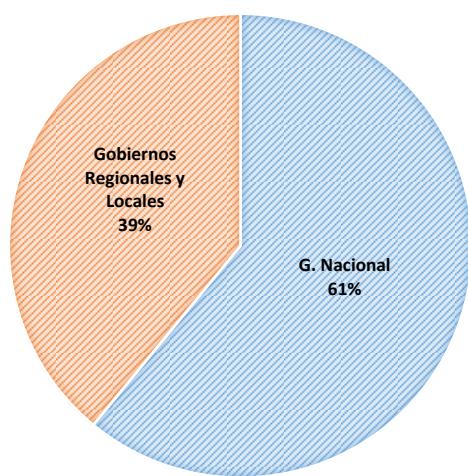
El 17% se orienta principalmente al área de Seguridad, Justicia y Defensa nacional.

El 14% se destina a las intervenciones administrativas, es decir, al Planeamiento y Gestión, Relaciones Exteriores y actividades legislativas.

**Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto 2017**  
(Millones de S/)

	PRESUPUESTO 2017		CATEGORIA ECONOMICA	
	(Mill. S/)	Estructura %	G. CORRIENTE	G. CAPITAL
<b>INTERVENCIONES SOCIALES</b>	<b>53,487</b>	<b>46.5%</b>	<b>41,027</b>	<b>12,460</b>
A. EDUCACION	26,178	22.8%	21,580	4,598
B. SALUD	13,789	12.0%	12,520	1,269
C. SANEAMIENTO	5,574	4.8%	186	5,388
D. PROTECCION SOCIAL	5,781	5.0%	5,704	77
E. CULTURA Y DEPORTE	1,750	1.5%	737	1,013
F. TRABAJO	414	0.4%	299	115
<b>INTERVENCIONES PRODUCTIVAS</b>	<b>25,688</b>	<b>22.3%</b>	<b>9,092</b>	<b>16,596</b>
A. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	14,542	12.6%	3,441	11,102
B. AGROPECUARIA	3,653	3.2%	1,155	2,498
F. AMBIENTE	2,462	2.1%	2,078	384
C. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,254	2.0%	673	1,581
D. ENERGIA Y MINAS	1,125	1.0%	657	468
E. COMERCIO Y TURISMO	1,014	0.9%	689	325
G. PRODUCCION	638	0.6%	398	240
<b>INTERVENCIONES EN SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEFENSA</b>	<b>19,244</b>	<b>16.7%</b>	<b>17,440</b>	<b>1,804</b>
A. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9,361	8.1%	8,649	712
B. JUSTICIA	4,997	4.3%	4,369	628
C. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4,886	4.2%	4,423	463
<b>INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>16,622</b>	<b>14.4%</b>	<b>13,723</b>	<b>2,899</b>
A. PLANEAMIENTO Y GESTION	15,327	13.3%	12,482	2,844
B. RELACIONES EXTERIORES	714	0.6%	712	2
C. LEGISLATIVA	581	0.5%	529	53
<b>TOTAL GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL</b>	<b>115,041</b>	<b>100%</b>	<b>81,282</b>	<b>33,759</b>

**4.2.3 Clasificación Institucional: ¿A quién se le asigna los recursos?**



Nota: Incluye transferencias sectoriales del G. Nacional a Gobiernos Regionales y Locales.

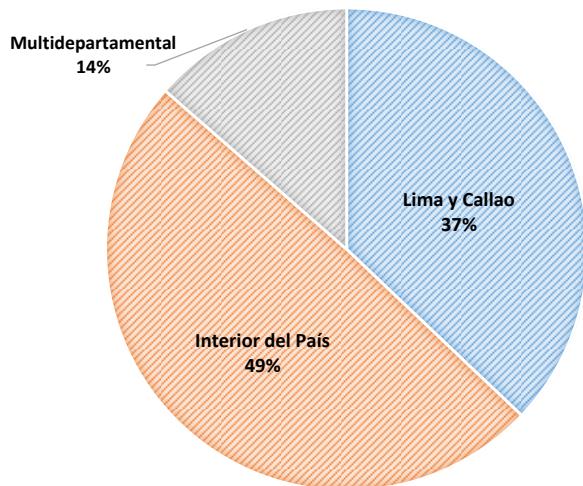
Bajo la clasificación Institucional se presenta a quien se asigna los recursos para la ejecución del gasto del Presupuesto por nivel de gobierno. El Presupuesto del Gobierno Nacional alcanza el 61% y el de los Gobiernos Regionales y Locales el 39%, incluyendo las transferencias sectoriales de las entidades del Gobierno Nacional.

Un aspecto a resaltar es que en el Presupuesto del G. Nacional se ejecutan gastos que son de alcance nacional como el de los sectores Defensa, Interior, Justicia, Organismos Electorales, Congreso de la República, Contraloría, Comercio, Trabajo, Economía, Defensoría, Relaciones Exteriores y

**Clasificación Institucional del Gasto del Presupuesto 2017**  
 (Millones de S/)

	PRESUPUESTO 2017 (MILL. S/)	ESTRUCTURA %	CATEGORÍA ECONÓMICA	
			G. CORRIENTE	G. CAPITAL
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>70,124</b>	<b>60.9%</b>	<b>50,970</b>	<b>19,153</b>
SECTORES MINISTERIALES	74,881	65.1%	49,923	24,958
01. PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	1,853	1.6%	1,752	101
03. CULTURA	494	0.4%	415	79
05. AMBIENTAL	612	0.5%	437	175
06. JUSTICIA	1,898	1.6%	1,391	507
07. INTERIOR	8,641	7.5%	8,223	419
08. RELACIONES EXTERIORES	720	0.6%	718	2
09. ECONOMIA Y FINANZAS	5,010	4.4%	3,307	1,703
10. EDUCACION	15,554	13.5%	11,206	4,348
11. SALUD	8,074	7.0%	7,030	1,045
12. TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	363	0.3%	252	112
13. AGRICULTURA	1,989	1.7%	975	1,014
16. ENERGIA Y MINAS	577	0.5%	246	331
26. DEFENSA	5,827	5.1%	5,282	546
35. COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	579	0.5%	459	119
36. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	10,722	9.3%	2,479	8,243
37. VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	6,495	5.6%	578	5,917
38. PRODUCCION	747	0.6%	455	292
39. MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	418	0.4%	414	3
40. DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	4,307	3.7%	4,306	1
ORGANISMOS AUTONOMOS	5,234	4.5%	5,005	229
04. PODER JUDICIAL	1,961	1.7%	1,878	83
19. CONTRALORIA GENERAL	514	0.4%	488	27
20. DEFENSORIA DEL PUEBLO	60	0.1%	60	
21. CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	33	0.0%	27	6
22. MINISTERIO PUBLICO	1,604	1.4%	1,571	33
24. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	56	0.0%	32	23
27. FUERO MILITAR POLICIAL	23	0.0%	20	3
28. CONGRESO DE LA REPUBLICA	583	0.5%	530	53
31. JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	35	0.0%	35	0
32. OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	44	0.0%	43	0
33. REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	322	0.3%	321	1
TRANSFERENCIAS SECTORIALES	-9,991	8.7%	-3,958	-6,034
<b>GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES</b>	<b>44,917</b>	<b>39.0%</b>	<b>30,312</b>	<b>14,605</b>
GOBIERNOS REGIONALES	20,302	17.6%	16,344	3,958
GOBIERNOS LOCALES	14,624	12.7%	10,010	4,614
TRANSFERENCIAS SECTORIALES	9,991	8.7%	3,958	6,034
<b>TOTAL GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL</b>	<b>115,041</b>	<b>100%</b>	<b>81,282</b>	<b>33,759</b>

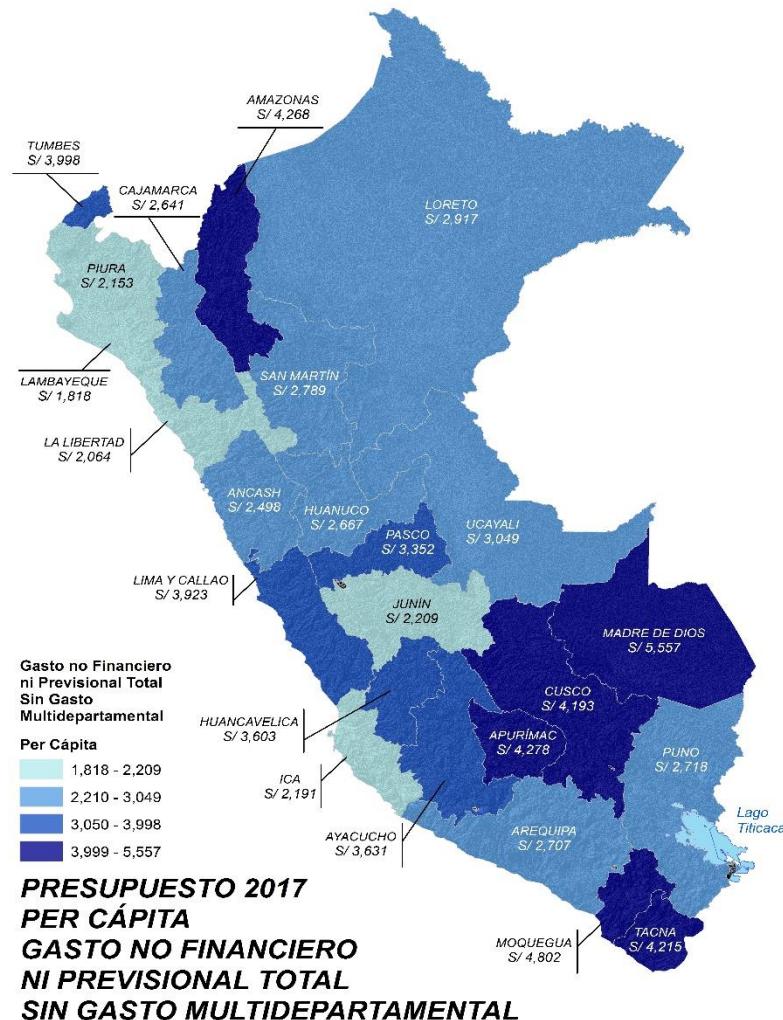
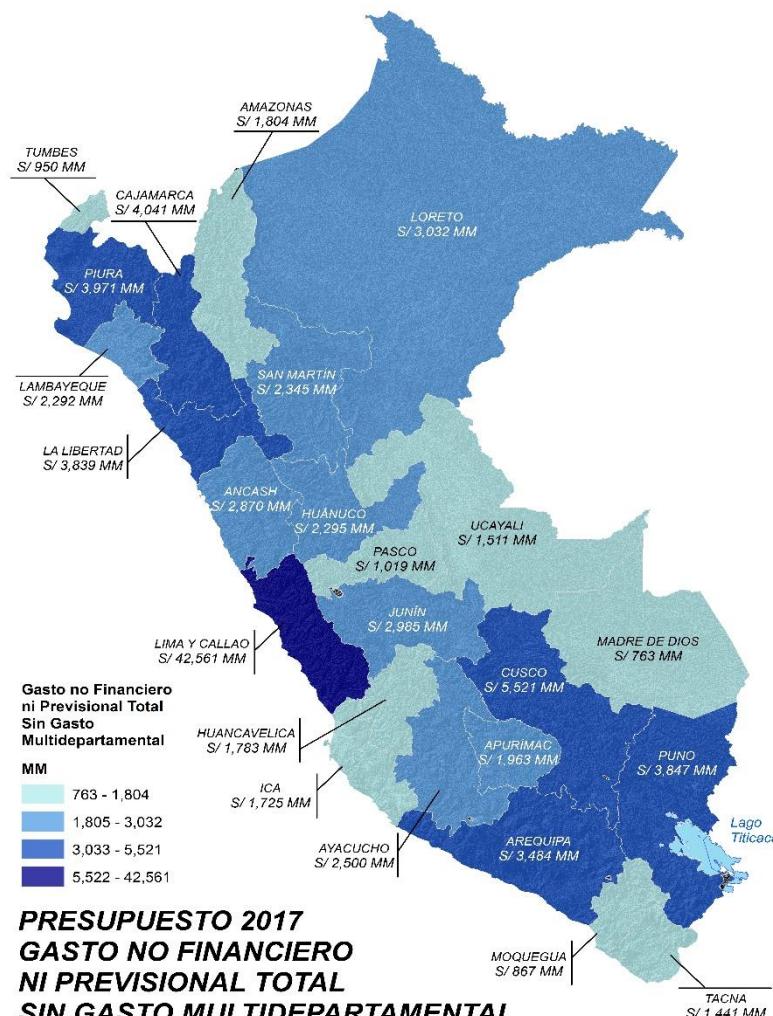
**4.2.4 Clasificación Geográfica: ¿En Dónde se Gasta?**



Desde la clasificación Geográfica, el Gasto no Financiero ni Previsional va a tener un enfoque descentralizado ya que el mayor gasto va a ser destinado al interior del país (49%); por su parte, el gasto en Lima y Callao será alrededor del 37% y el gasto multidepartamental, que incluye a los sectores cuya labor tiene alcance nacional (Economía, Justicia, PCM, Relaciones Exteriores, Trabajo, Comercio Exterior, Organismos Autónomos) será de 14%.

### Gasto no Financiero ni Previsional a nivel departamental

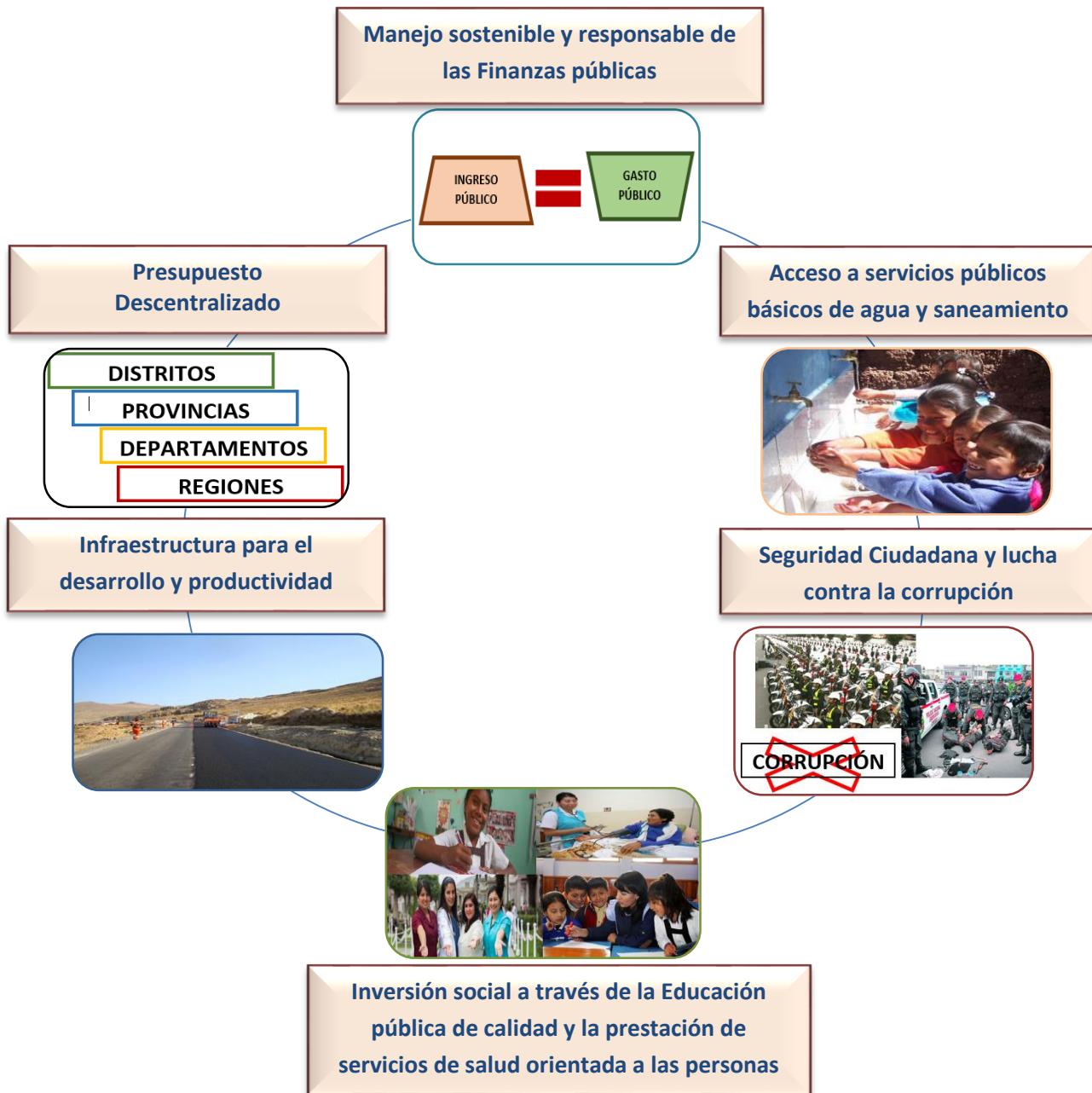
El presupuesto se ejecuta mayormente en el interior del país, presentándose en 7 departamentos un gasto per cápita que supera al de Lima y Callao.



# V. PILARES FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2017

En línea con los objetivos económicos y sociales del Gobierno, La Ley de Presupuesto del año fiscal 2017 promueve cambios fundamentales con énfasis en el aspecto social, con el fin de lograr un país moderno, más competitivo e igualitario, que permita el desarrollo económico y bienestar ciudadano.

Para tal fin, el Presupuesto 2017 se ha elaborado en base a 6 pilares fundamentales:



## Manejo sostenible y responsable de las finanzas públicas

**Resultado Económico del Sector Público no Financiero**  
(Porcentaje PBI)

Año	Resultado Económico (%)
2011	2.0
2012	2.3
2013	0.9
2014	-0.3
2015	-2.1
2016	-3.0
2017	-2.5

➤ El Presupuesto 2017 está en concordancia con la trayectoria de reducción progresiva del déficit fiscal aprobada en la Ley N° 30499 que define un déficit máximo de 2.5% del PBI para el 2017.

➤ El nivel de deuda pública se mantiene por debajo del límite legal de 30% del PBI, estando por debajo de países con similar calificación crediticia que el Perú.

➤ Se seguirá impulsado la asignación presupuestal, para el 2017 se tendrán 90 programas presupuestales con enfoque de resultados que representan el 61% del presupuesto no financiero ni previsional.

## Acceso a servicios públicos básicos de agua y saneamiento

**Presupuesto en Función Saneamiento**  
(Millones de S/.)

Año	Presupuesto (Millones de S/.)
2006	1,416
2007	2,185
2008	2,680
2009	1,942
2010	2,222
2011	3,132
2012	3,226
2013	4,557
2014	3,646
2015	3,039
2016	3,515
2017	5,574

El Presupuesto para Saneamiento asciende a S/ 5,574 millones presentando un crecimiento de 58.6% respecto al año 2016, la asignación histórica más alta para dicho fin.

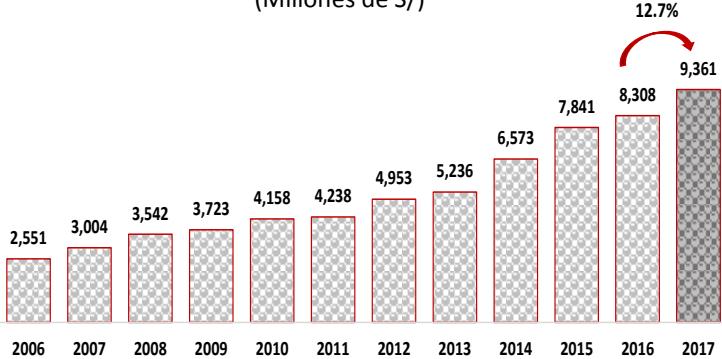
➤ Los recursos para Saneamiento representan el 3.9% del Presupuesto total para el año 2017.

➤ Se crea el Fondo Agua, Saneamiento y Salud para la ejecución de proyectos que cierren brechas de cobertura de agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales.

➤ Continuidad de los Programas Nacionales de Saneamiento Urbano y Rural.

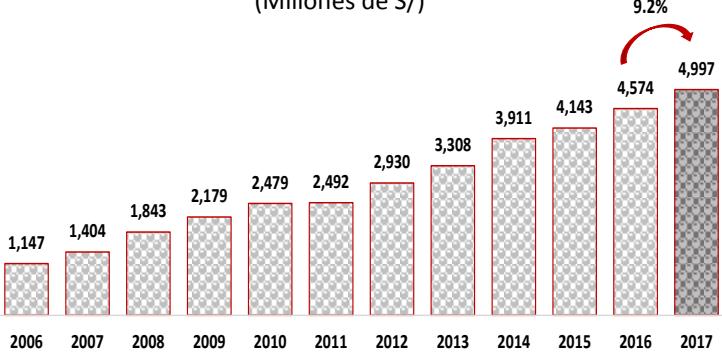
## Seguridad Ciudadana y lucha contra la corrupción.

**Presupuesto en Función Orden Público y Seguridad**  
(Millones de S/)



Los recursos para Seguridad Ciudadana ascienden a S/ 9,361 millones y para Justicia a S/ 4,997 millones, aumentando en 12.7% y 9.2%, respectivamente, llegando a concentrar en forma conjunta el 10.1% del presupuesto del año 2017.

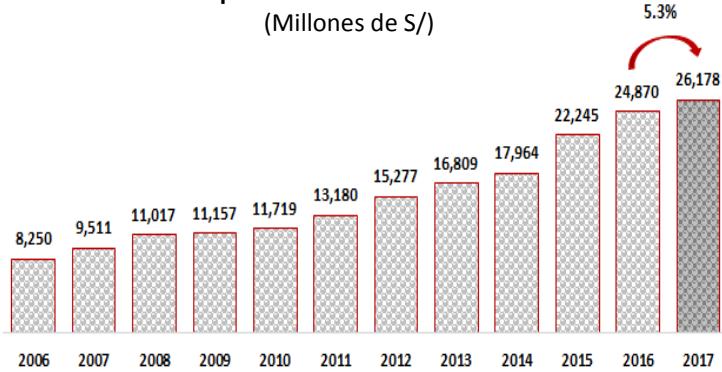
**Presupuesto en Función Justicia**  
(Millones de S/)



- Se ejecutarán acciones para la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
- Se mejorarán las remuneraciones del personal militar y policial.
- Se fortalecerá el Sistema de recompensas al crimen organizado, tráfico de drogas y sicariato.
- Se reducirá el tráfico ilícito de drogas.
- Se mejorarán los servicios de justicia penal
- Se construirá un mega penal en Ica y se rehabilitarán y/o construirán 25 establecimientos penitenciarios en 16 departamentos del país.

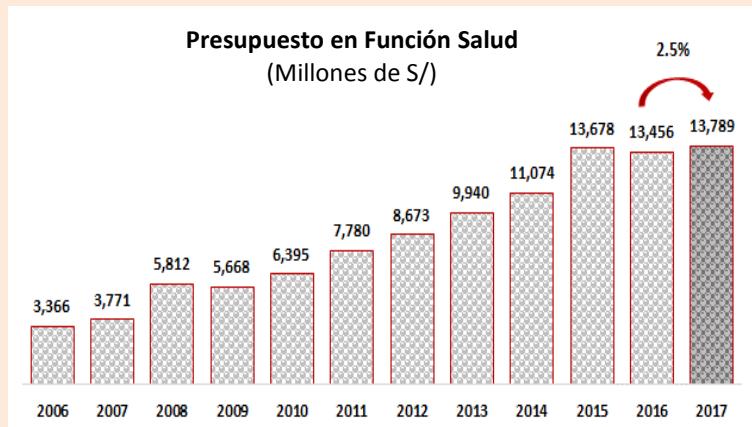
## Inversión social a través de la Educación pública de calidad y la prestación de servicios de salud orientada a las personas

**Presupuesto en Función Educación**  
(Millones de S/)



El presupuesto en Educación asciende a S/ 26,178 millones, aumentando en 5.3% respecto al 2016 (18.4% del presupuesto total).

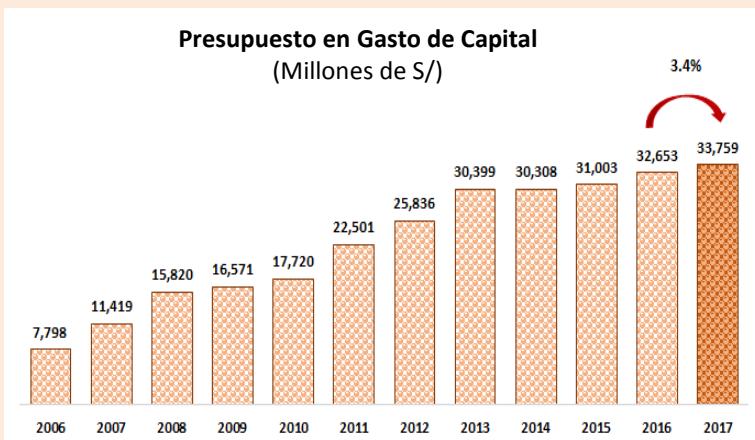
- Se incrementarán las remuneraciones de los docentes y al 2018 nadie ganará menos de S/ 2,000.
- Se mejorará la calidad de los aprendizajes.
- Se consolidará la educación superior.
- Se creará, ampliará y mejorará la infraestructura educativa a nivel



**Los recursos en Salud aumentan en 2.5%, representando en el 2017 el 9.7% del presupuesto total.**

- Se fortalecerá los recursos humanos en salud.
- Se dará tratamiento integral de la tuberculosis.
- Se potenciará el desarrollo infantil para reducir los índices de desnutrición crónica y de anemia.
- Se ejecutarán más de 80 proyectos de infraestructura sanitaria.

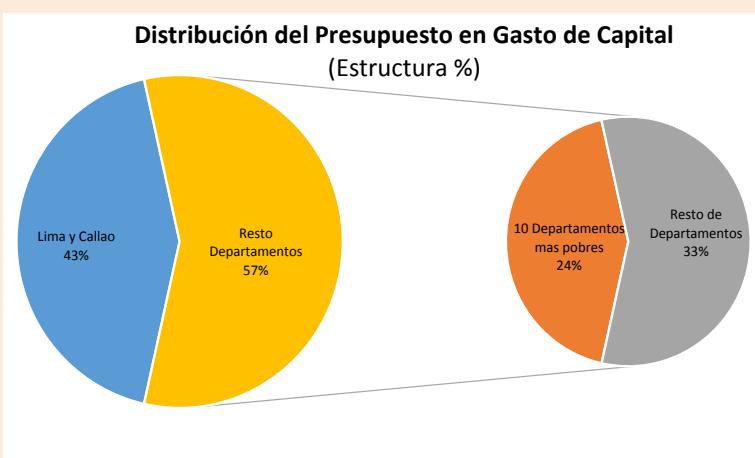
## Infraestructura para el desarrollo y productividad



**Los recursos para gasto de capital aumentan en 3.4%.**

- Se priorizan los proyectos de infraestructura en Transportes y Comunicaciones, Educación, Salud, Agropecuaria y Saneamiento que concentran cerca del 75% de los gastos de capital para el año 2017.
- El gasto en infraestructura en Transportes y Comunicaciones y en el sector Agropecuario aumentarán en 12.5% v 5.8%, respectivamente.

## Presupuesto Descentralizado



**Los recursos de los Gobiernos Regionales y Locales aumentan en 11.0%.**

- Se transferirán alrededor de S/ 9 mil millones durante el 2017 a los Gobiernos Regionales y Locales.
- La infraestructura pública se ejecutará mayoritariamente en el interior del país, por los tres niveles de Gobiernos, priorizando los 10 departamentos más pobres.

## VI. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

Presupuesto 2017: S/ 5,574 millones



### PRIORIDADES

- Creación e implementación del Fondo Agua, Saneamiento y Salud para el financiamiento de proyectos integrales que cierren brechas de cobertura de agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales.
- Ejecución de 115 proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y 224 proyectos de inversión pública de saneamiento rural a través de los Gobiernos Regionales, Locales y las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento.
- Continuación de los proyectos “Agua potable y alcantarillado de la Nueva Ciudad de Olmos” y “Agua potable, saneamiento y drenaje pluvial de la Nueva Ciudad de Belén”.

### INTERVENCIONES PRINCIPALES

1. Fondo Agua, Saneamiento y Salud
2. Programa Nacional de Saneamiento Rural
3. Programa Nacional de Saneamiento Urbano

### PRESUPUESTO

- S/ 2,000 millones  
S/ 2,210 millones  
S/ 1,249 millones

### METAS

Aumentar de 95.0% (2016) a 96.0% (2017)

Aumentar de 69.7% (2016) a 71.0% (2017)

Aumentar de 87.0% (2016) a 89.0% (2017)

Aumentar de 23.0% (2016) a 25.0% (2017)

### INDICADORES

Cobertura de agua por red pública en hogares de zonas urbanas.

Cobertura de agua por red pública en hogares de zonas rurales.

Cobertura de alcantarillado en hogares de zonas urbanas.

Cobertura de alcantarillado en hogares de zonas rurales.

## VII. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



### Seguridad Ciudadana

Presupuesto 2017: S/ 9,361 millones

#### PRIORIDADES

- Se realizarán acciones y trabajos para luchar contra la delincuencia y el crimen organizado en todo el territorio nacional (patrullajes, megaoperativos policiales, etc).
- Mejora en las remuneraciones a 124 mil efectivos de la Policía Nacional del Perú.
- Se fortalecerá el Sistema de Recompensas para promover y lograr la captura de miembros de organizaciones criminales, responsables de delitos de alta lesividad y terrorista.
- Se realizarán acciones para reducir a nivel nacional el tráfico ilícito de drogas y erradicar las hectáreas de cultivo de hoja de coca.
- Se financiarán actividades, proyectos y programas destinados a combatir la inseguridad ciudadana a través del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana.
- Se creará un Fondo para Invalides y Protección de los Bomberos Voluntarios del Perú, que otorgará una subvención a los bomberos o sus sobrevivientes, en caso de invalidez permanente o fallecimiento en actos de servicio.

#### INTERVENCIONES PRINCIPALES

1. Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana
2. Lucha contra el Terrorismo
3. Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas

#### PRESUPUESTO

- |                   |
|-------------------|
| S/ 4,757 millones |
| S/ 452 millones   |
| S/ 323 millones   |

#### METAS

Reducir de 29.5% (2016) a 28.0% (2017)

Aumentar de 67.4% (2016) a 69.0% (2017)

Aumentar de 85.0% (2016) a 87.9% (2017)

#### INDICADORES

Tasa de victimización en personas de 15 años a más

Comisarías con servicios básicos adecuados.

Desarticulación de organizaciones criminales

## Justicia y Lucha contra la corrupción

### Presupuesto 2017: S/ 4,997 millones

#### PRIORIDADES

- Se brindará mayor acceso a la población a los servicios de Defensa Pública en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.
- Se iniciará la construcción de un mega penal en Ica.
- Se rehabilitarán y/o construirán 25 establecimientos penitenciarios en los departamentos de: Ancash, Arequipa, Amazonas, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, y Ucayali.
- Se dará celeridad a los procesos judiciales laborales, familiares, civiles y comerciales en las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional.
- Se fortalecerán las actividades de Fiscalización y Control de la gestión pública para que sea más eficaz.

#### INTERVENCIONES PRINCIPALES

INTERVENCIONES PRINCIPALES	PRESUPUESTO
1. Mejoramiento de los Servicios del Sistema de Justicia Penal	S/ 1,252 millones
2. Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva	S/ 943 millones
3. Fortalecimiento de las acciones de fiscalización y control de la gestión pública	S/ 514 millones
4. Celeridad en los Procesos Judiciales (Laborales, Familiares, Civil y Comercial)	S/ 121 millones

#### METAS

Aumentar de 80.4% (2016) a 80.5% (2017)

Aumentar de 78.4% (2016) a 78.5% (2017)

#### INDICADORES

Sesiones de audiencias realizadas en servicios de Justicia

Solicitudes de asistencia y protección atendidas por la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público.

## VIII. EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

Presupuesto 2017: S/ 26,178 millones



### PRIORIDADES

- Se incrementará la remuneración de más de 390 mil docentes nombrados y contratados a S/ 1,875, con el objetivo que en el año 2018 ningún docente gane menos de S/ 2,000.
- Se continuará con la Jornada Escolar Completa (40 horas semanales) en 1,602 colegios, y se ampliará en 400 colegios más en el ámbito urbano.
- Se crearán 3 Colegios de Alto Rendimiento en los departamentos de Ancash, Tumbes y Lima.
- A través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, se otorgarán cerca de 57 mil becas (pregrado, postgrado, de doble oportunidad y de capital humano).
- Se brindará recursos adicionales para aquellas universidades que cumplan metas de gestión.
- Se creará, ampliará y mejorara la infraestructura educativa a nivel nacional.

### INTERVENCIONES PRINCIPALES

1. Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
2. Formación Universitaria de Pregrado
3. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
4. Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular

### PRESUPUESTO

S/ 15,741 millones
S/ 2,094 millones
S/ 937 millones
S/ 554 millones

### METAS

- Aumentar de 53.0% (2016) a 57.0% (2017)
- Aumentar de 29.0% (2016) a 32.0% (2017)
- Aumentar de 86.1% (2016) a 88.0% (2017)
- Aumentar de 92.3% (2016) a 93.2% (2017)
- Aumentar de 84.3% (2016) a 85.4% (2017)

### INDICADORES

- Nivel satisfactorio de Comprensión Lectora, en alumnos de 2º grado de primaria de instituciones educativas públicas.
- Nivel satisfactorio en Matemáticas, en alumnos de 2º grado de primaria de instituciones educativas públicas.
- Tasa neta de asistencia de alumnos en educación inicial.
- Tasa neta de asistencia de alumnos en educación primaria.
- Tasa neta de asistencia de alumnos en educación secundaria.

## IX. SALUD ORIENTADA EN LAS PERSONAS

Presupuesto 2017: S/ 13,789 millones



### PRIORIDADES

- Se nombrará a más de 8 mil trabajadores de la salud.
- Se brindará bonos de desempeño por cumplimiento de metas.
- Se dará tratamiento integral de la tuberculosis en los establecimientos de salud, incluyendo al Instituto Nacional Penitenciario.
- Se garantizará la operatividad de los establecimientos de salud y la compra de suministros médicos a nivel nacional.
- Se ejecutarán más de 80 proyectos de infraestructura sanitaria, principalmente de 32 hospitales y 25 centros de salud.

### INTERVENCIONES PRINCIPALES

1. Programa Articulado Nacional	→	S/ 1,983 millones
2. Salud Materno Neonatal	→	S/ 1,514 millones
3. TBC – VIH/SIDA	→	S/ 583 millones
4. Prevención y Control del Cáncer	→	S/ 533 millones
5. Enfermedades no Transmisibles	→	S/ 410 millones
6. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	→	S/ 294 millones
7. Control y Prevención de la Salud Mental	→	S/ 140 millones

### PRESUPUESTO

### METAS

### INDICADORES

Reducir de 13.1% (2016) a 11.9% (2017)	→	Desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.
Reducir de 41.5% (2016) a 40.0% (2017)	→	Prevalencia de anemia en niños entre 6 y 36 meses de edad.
Aumentar de 21.6% (2016) a 22.8% (2017)	→	Mujeres entre 30 y 59 años de edad que se realizan examen clínico de mama en los últimos 12 meses.
Aumentar de 92.1% (2016) a 92.5% (2017)	→	Cobertura de parto institucional

# X. OTRAS INTERVENCIONES RELEVANTES

## Programas Sociales



Presupuesto 2017: S/ 5,781 millones

**QALI WARMA:**  
S/ 1,590 millones

Atender con desayunos y almuerzos escolares a alrededor de 3.7 millones de escolares de nivel inicial y primaria a nivel nacional, y 36 mil escolares del nivel secundario de la Amazonía Peruana.

Otorgar a más de 627 mil hogares de extrema pobreza un incentivo monetario por cumplir compromisos en salud, nutrición y educación de sus hijos afiliados hasta los 19 años de edad.

**JUNTOS:**  
S/ 1,008 millones

**PENSIÓN 65:**  
S/ 802 millones

Atender a 500 mil adultos mayores de 65 años en situación de extrema pobreza.

Atención de más de 65 mil niñas y niños menores de 3 años (Servicio de Ciudadano Diurno), y más de 109 mil familiares que recibirán asesoría (Servicio de Acompañamiento a Familias).

**CUNA MÁS:**  
S/378 millones

**HAKU WIÑAY:**  
S/ 200 millones

Atención de más de 37 mil hogares mediante la ejecución de 371 proyectos productivos y más de 2 mil proyectos de emprendimiento que generarán oportunidades económicas para dichos hogares en situación de pobreza.

Atender a más de 62 mil casos de violencia familiar y sexual a través de los 245 Centros de Emergencia Mujer y los 04 Hogares de Refugio Temporal. Implementación de módulos de atención en 50 comisarías a nivel nacional

**PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL:**  
S/ 149 millones

**PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD SEVERA:**  
S/ 19 millones

Otorgar una pensión no contributiva a más de 10,9 mil personas con discapacidad severa en situación de pobreza.

Atender a 90 adultos mayores en situación de pobreza.

**VIDA DIGNA:**  
S/ 5 millones

## Transportes y Comunicaciones

Presupuesto 2017: S/ 14,542 millones



PRINCIPALES INTERVENCIONES	
1. Proyectos en Transportes: <b>S/ 9,355 millones.</b>	2. Concesiones Viales, Aeroportuarias, Ferroviarias y Portuarias: <b>S/ 1,559 millones.</b>
3. Mantenimiento de las Vías Nacionales, Ferroviarias, Vecinales, Departamentales y Urbanas: <b>S/ 1,699 millones.</b>	4. Proyectos en comunicaciones, que incluyen instalaciones de banda ancha en las regiones de Cajamarca, Cusco, Piura y Tumbes: <b>S/ 407 millones.</b>

### LOGRÁNDOSE

- Aumentar el porcentaje de la Red Vial pavimentada de 79.0% (2016) a 84.0% (2017).
- Aumentar el porcentaje de la población que tiene cobertura del servicio de Telefonía Móvil de 68.5% (2016) a 73.9% (2017).

## Agropecuaria

Presupuesto 2017: S/ 3,653 millones



PRINCIPALES INTERVENCIONES	
1. Ejecución de proyectos de infraestructura de riego: <b>S/ 2,164 millones.</b>	2. Ejecución de proyectos para la reducción de brechas de infraestructura y provisión de recursos hídricos con fines agrícolas, en zonas Alto Andinas y en la Amazonía, a través del Fondo Sierra Azul: <b>S/ 300 millones.</b>
3. Reconversión productiva de 1,150 hectáreas de cultivo ilícito en el VRAEM, por cultivos de café, cacao, piña, entre otros: <b>S/ 60 millones</b>	4. Renovación de 20 mil hectáreas de café adicionales: <b>S/ 70 millones.</b>

### LOGRÁNDOSE

- Aumentar las hectáreas, para uso agropecuario, de 58.0% (2016) a 63% (2017).

## Vivienda y Desarrollo Urbano

Presupuesto 2017: S/ 2,254 millones

PRINCIPALES INTERVENCIONES	
1. Se entregarán 24 mil Bonos Familiares Habitacionales para modalidad viviendas nuevas, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda: <b>S/ 465 millones</b>	2. Se ejecutará 137 proyectos de infraestructura urbana: <b>S/ 620 millones</b>
3. Se ejecutará nuevos proyectos de vialidad urbana en Olmos y Belén: <b>S/ 320 millones</b>	4. Programa Nacional Tambos: <b>S/ 198 millones</b>
5. Se entregará 80 mil títulos inscritos en Registros Públicos y 7 mil lotes catastrales con fines de formalización: <b>S/ 60 millones.</b>	



### LOGRÁNDOSE

- Reducir el porcentaje de hogares con déficit habitacional-urbano de 9.2% (2016) a 8.6% (2017).
- Reducir la informalidad de la propiedad predial urbana (%) de 30.1% (2016) a 28.6% (2017).

## Energía y Minería

Presupuesto 2017: S/ 1,125 millones

PRINCIPALES INTERVENCIONES	
1. Ejecución de 91 obras de Electrificación Rural, beneficiando a 497 mil habitantes: <b>S/ 434 millones.</b>	2. Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal: <b>S/ 5 millones.</b>
3. Desarrollo de investigaciones en temas de Geología, Geofísica y Geodesia: <b>S/ 4 millones</b>	4. Financiar 12 proyectos de investigación científica y de innovación tecnológica: <b>S/ 3 millones.</b>



### LOGRÁNDOSE

- Aumentar el porcentaje de viviendas rurales que tienen acceso a la energía eléctrica de 89.2% (2016) a 93.0% (2017).

## Ambiente

**Presupuesto 2017: S/ 2,462 millones**

PRINCIPALES INTERVENCIONES	
5. Gestión de residuos sólidos mediante la construcción de rellenos sanitarios y compra de equipamiento para su manejo adecuado: <b>S/ 1,276 millones</b>	6. Supervisión y Fiscalización ambiental a empresas mineras, de hidrocarburos, eléctricas, de pesca e industria manufacturera: <b>S/ 117 millones</b>
7. Control y vigilancia permanente en 3,6 millones de hectáreas para prevenir actividades ilegales: <b>S/ 56 millones</b>	8. Conservación de 756 mil hectáreas de bosques: <b>S/ 9 millones</b>



### LOGRÁDOSE

Aumentar el porcentaje de gobiernos locales de ciudades principales que segregan en la fuente y recogen selectivamente los residuos sólidos de 73.4% (2016) a 75.8% (2017).

## Comercio y Turismo

**Presupuesto 2017: S/ 1,014 millones**

PRINCIPALES INTERVENCIONES	
9. Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales Brindada por los Principales Socios del Perú, a través de la operatividad de las 36 Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior e implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior: <b>S/ 194 millones.</b>	10. Mejorar la competitividad de nuestros destinos turísticos: <b>S/ 351 millones</b>
11. Imagen Perú, a través del Desarrollo y Promoción de la Marca Perú: <b>S/ 43 millones.</b>	



### LOGRÁDOSE

Aumentar el número extranjeros, que llegan al Perú, de 3.7 millones (2016) a 4.0 millones (2017).

## Producción

Presupuesto 2017: S/ 638 millones

PRINCIPALES INTERVENCIONES		
1. Desarrollo productivo de empresas a través de los Centros de Innovación Productiva y Tecnológica: <b>S/ 132 millones.</b>	2. Fortalecer la Pesca Artesanal y desarrollar la Acuicultura a través del otorgamiento de 244 créditos para los pescadores artesanales y 161 créditos para los acuicultores: <b>S/ 109 millones.</b>	
3. Ejecución de proyectos de innovación para la competitividad y para el mejoramiento de los niveles de innovación productiva. <b>S/ 64 millones.</b>	4. Construcción de 4 Desembarcaderos pesqueros artesanales en los departamentos de Ica, Piura y Arequipa: <b>S/ 56 millones.</b>	

## Trabajo

Presupuesto 2017: S/ 414 millones

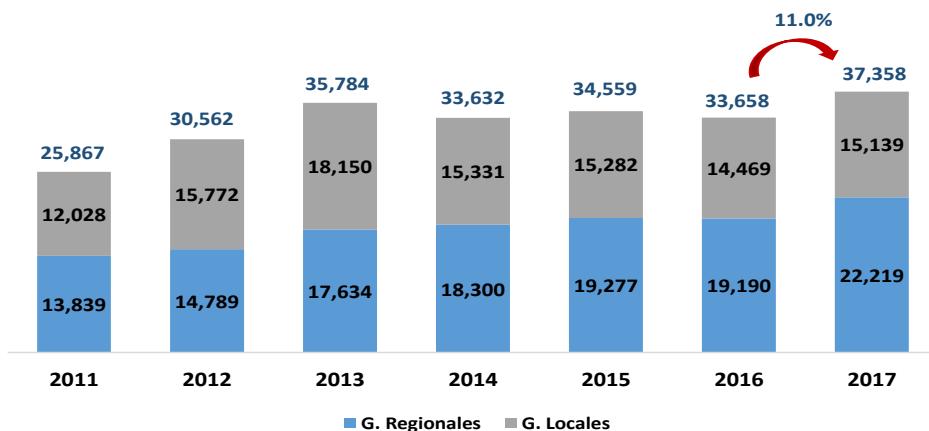
PRINCIPALES INTERVENCIONES		
1. Con el Programa <b>TRABAJA PERÚ</b> se beneficiará con empleos temporales a más de 17 mil personas desempleadas pobres. <b>S/ 83 millones</b>	2. Con el Programa <b>PROEMPLEO</b> , se mejorará las competencias laborales y mejoramiento de la empleabilidad a más de 15 mil personas de escasos recursos económicos. <b>S/ 56 millones.</b>	
3. Fortalecimiento de las condiciones laborales con la realización de 2 mil inspecciones laborales y acciones para combatir el trabajo forzoso y trata de personas. <b>S/ 87 millones</b>	4. Mejoramiento y Ampliación de los Centros de Empleos para la inserción Laboral Formal de Jóvenes en 7 regiones del país. <b>S/ 48 millones.</b>	

# XI. PRESUPUESTO DESCENTRALIZADO

En el Presupuesto 2017, se destina S/ 37,358 millones a los Gobiernos Regionales y Locales, aumentando en 11,0% respecto al presupuesto del año 2016 y superior al aumento del presupuesto total. El presupuesto de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales aumentará en 15,8% y 4,6% respectivamente. Este monto, para el año 2017, es el mayor de los últimos años, y será mucho más alto si se considera las transferencias por alrededor de S/ 10,000 millones que realizarán las entidades Gobierno Nacional para la ejecución de proyectos de inversión, llegando a incrementar su presupuesto inicial en 27%.

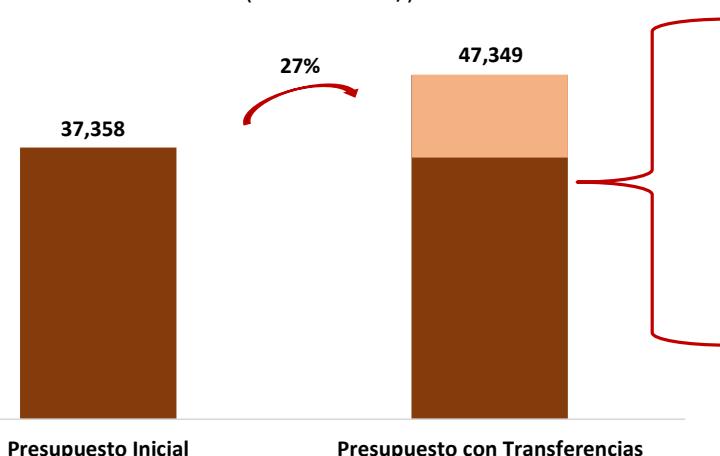
**Presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales**

(Millones de S/)



**Presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales incluyendo Transferencias del Gobierno Nacional**

(Millones de S/)



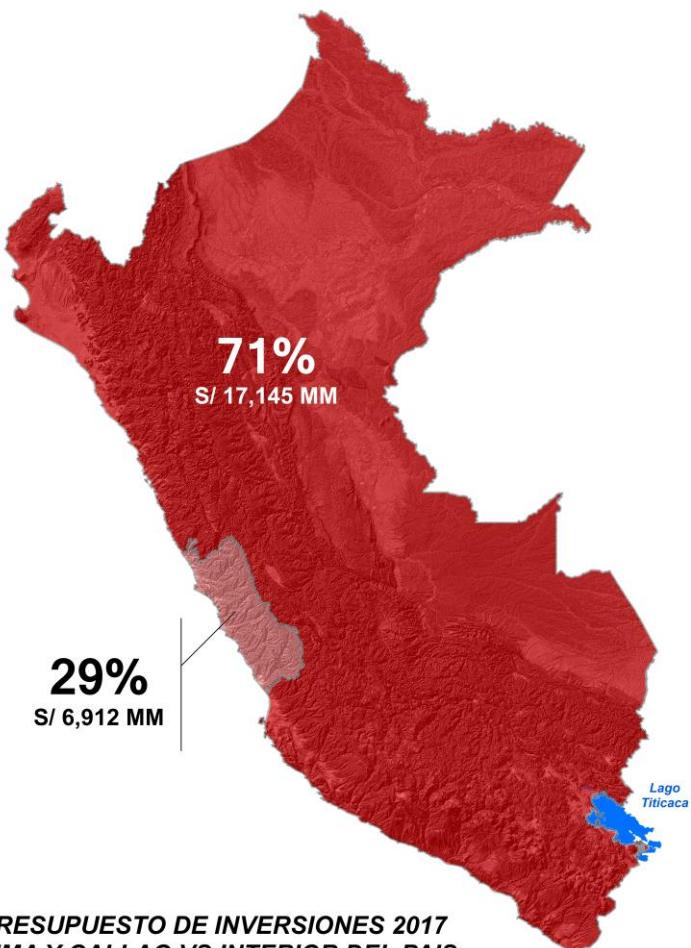
## Transferencias Sectoriales

- ❖ Vivienda, Construcción y Saneamiento: **S/ 3,816 millones**
- ❖ Educación: **S/ 3,437 millones**
- ❖ Salud: **S/ 1,333 millones**
- ❖ Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal: **S/ 1,000 millones**
- ❖ Fondo de Inversiones (FONIPREL): **S/ 150 millones**
- ❖ Resto Sectores: **S/ 255 millones**

### Inversión pública descentralizada

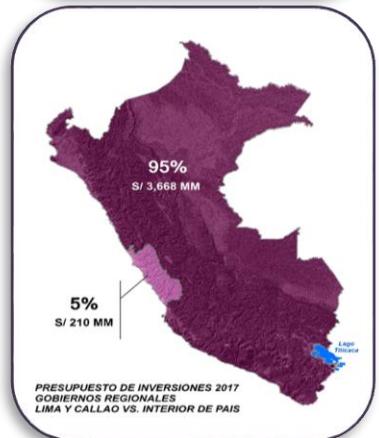
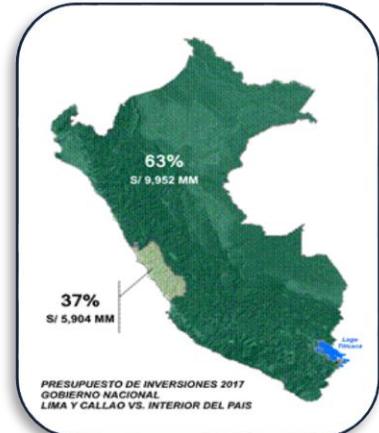
El presupuesto para proyectos de inversión se ejecutará mayoritariamente en el interior del país y en los tres niveles de gobierno.

Total Proyectos de Inversión 2017



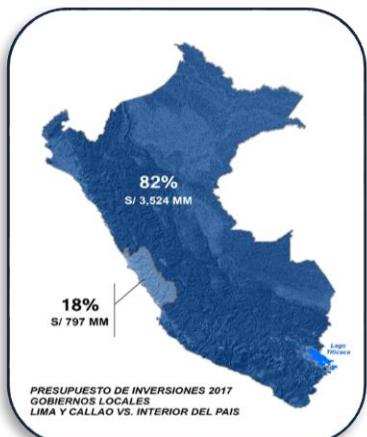
PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2017  
LIMA Y CALLAO VS INTERIOR DEL PAÍS

Proyectos de Inversión  
Por nivel de Gobierno



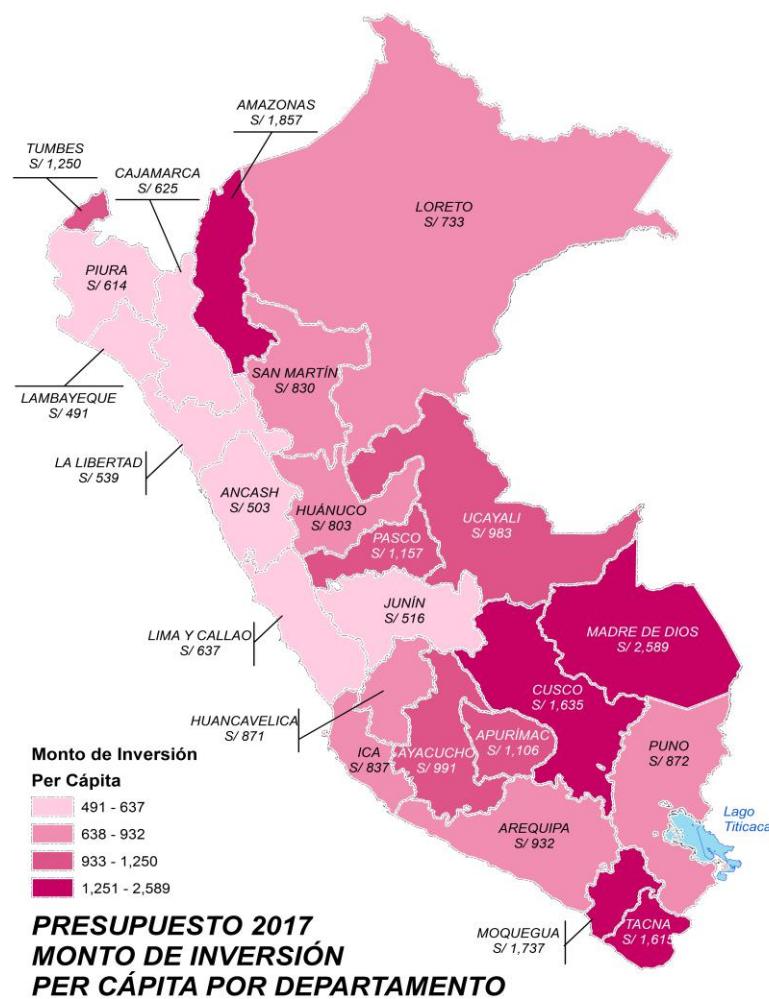
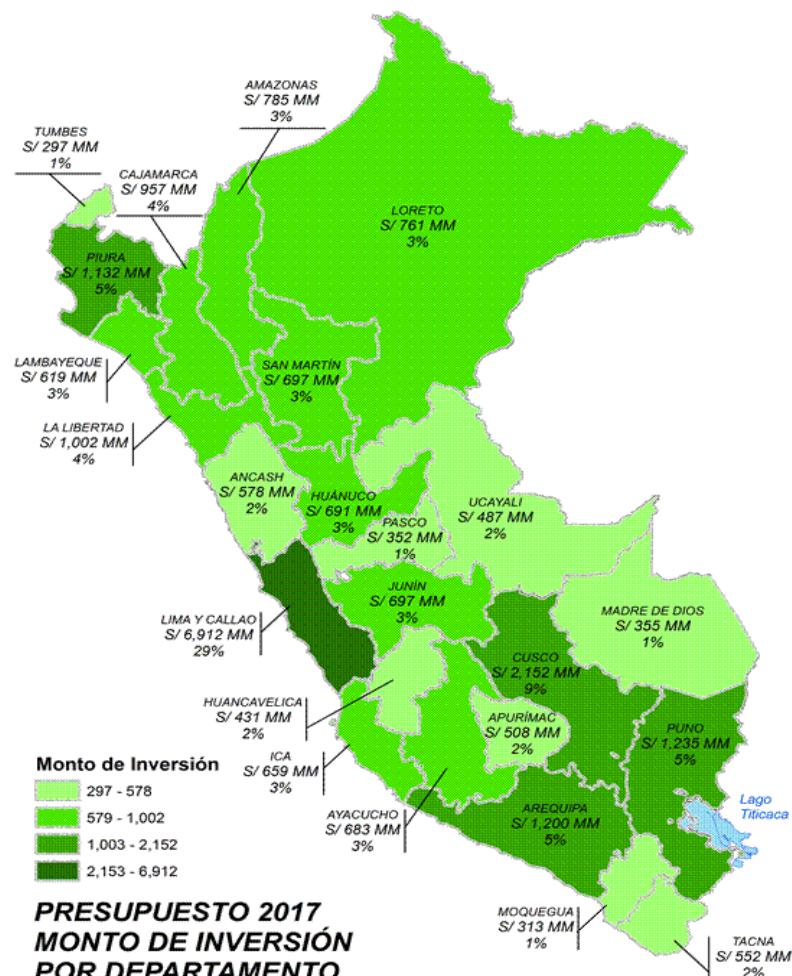
### MEDIDAS PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN DESCENTRALIZADA

- Predictibilidad de recursos: Se adelanta al mes de marzo 2017 el plazo para las transferencias que realiza el Gobierno Nacional, las mismas que hasta el 2016 se realizaban hasta el mes de junio.
- Simplificación: Suspensión de firma de convenios para el traspaso de recursos del Gobierno Nacional.
- Flexibilidad: Reasignación presupuestaria de proyectos sin informe previo del Ministerio de Economía y Finanzas.



### Inversión pública descentralizada a nivel departamental

El presupuesto para proyectos de inversión se ejecutará mayoritariamente en el interior del país, presentándose en 17 departamentos un gasto en proyectos de inversión por persona que supera al de Lima y Callao.

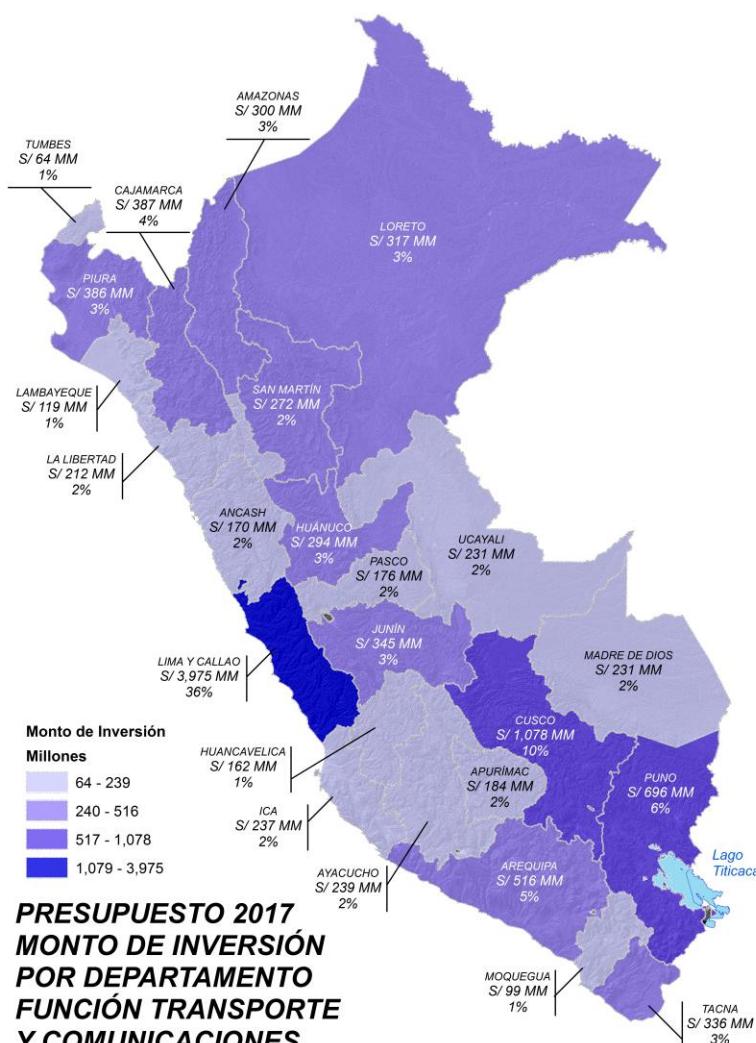


# XII. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

## Transportes y Comunicaciones

El presupuesto para proyectos de infraestructura en Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 11,025 millones, que representa en 46% del gasto total en infraestructura pública, del cual en Lima y Callao se ejecutará el 36% y en el interior del país el 64%.

**Presupuesto de inversiones en  
Transportes y Comunicaciones por Departamento**  
(Millones S/ y Estructura %)



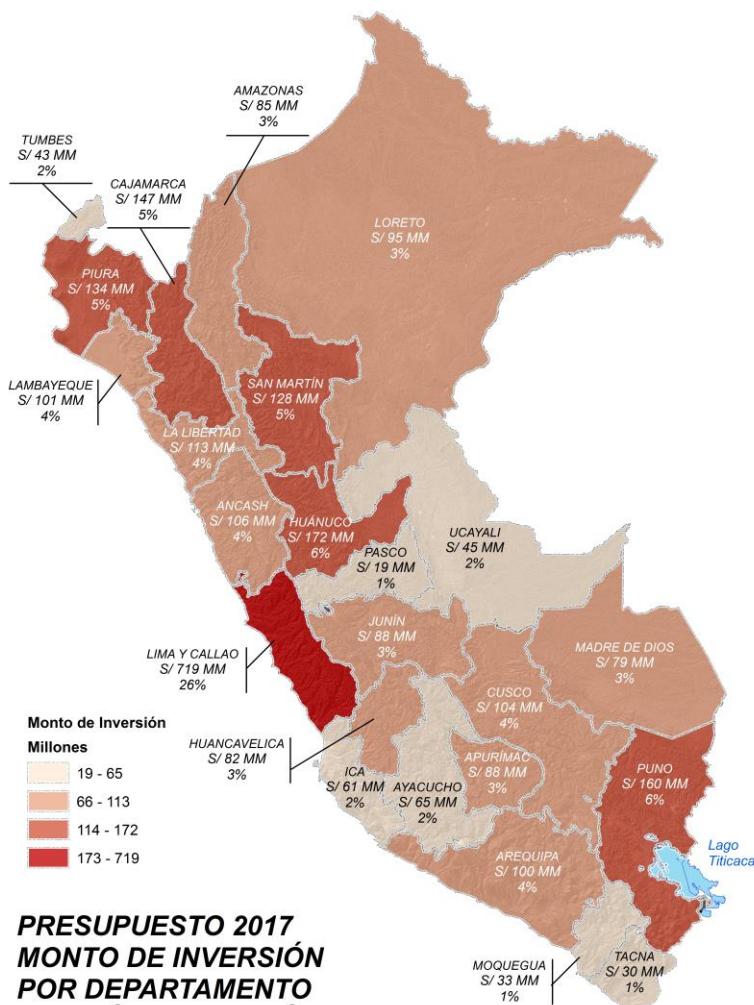
## **Principales Proyectos de Inversión en Transportes y Comunicaciones**

- Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao. **S/ 2,185 millones**
- Concesiones viales. **S/ 1,119 millones**
- Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro (Cajamarca, Huánuco, Pasco, Ucavali). **S/ 379 millones**
- Mejoramiento de la Capacidad de los Sistemas de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima v Callao. **S/ 305 millones**
- Mejoramiento integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores–Puente Costanera–Nodo de Versalles. **S/ 265 millones**
- Integración Vial Tacna – La Paz (Tacna). **S/ 256 millones**
- Construcción de la Carretera Bellavista – Mazan – El Salvador – El Estrecho (Loreto). **S/ 241 millones**
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio Aeroportuario en la Región Cusco Mediante el Nuevo Aeropuerto Internacional de Chincheros. **S/ 212 millones**
- Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima-Canta-La Viuda-Unish (Lima). **S/ 191 millones**
- Construcción de la Autopista Puno - Juliaca (Puno). **S/ 174 millones**

## Educación

El presupuesto para proyectos de infraestructura educativa asciende a S/ 2,792 millones, que representa en 12% del gasto total en infraestructura pública, del cual en Lima y Callao se ejecutará el 26% y en el interior del país el 74%.

### Presupuesto de inversiones en Educación por Departamento (Millones S/ y Estructura %)



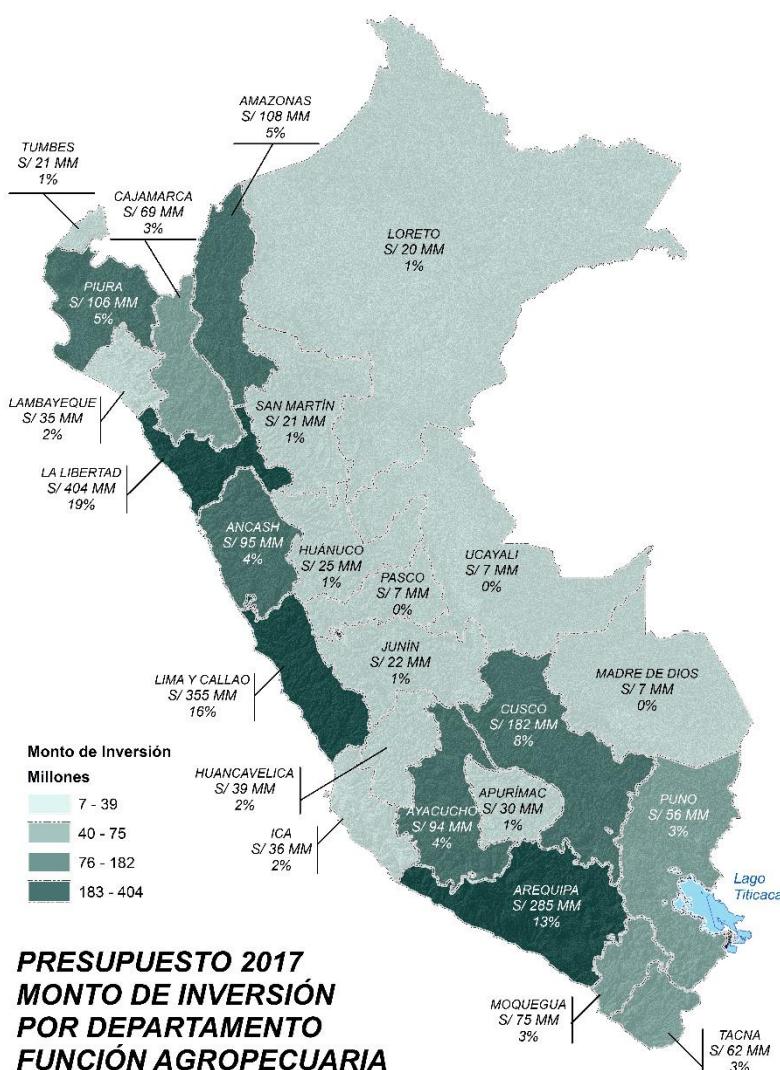
### Principales Proyectos de Infraestructura Educativa

- Construcción y Equipamiento de Instituciones Educativas (Lima). **S/ 261 millones**
- Mejoramiento de la calidad de la Educación Superior (Lima). **S/ 70 millones**
- Mejoramiento de Centros Educativos (23 departamentos). **S/ 53 millones**
- Creación e Implementación del Instituto Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas (Lima). **S/ 50 millones**
- Construcción y Equipamiento de Centros Educativos (20 departamentos). **S/ 30 millones**
- Mejoramiento del Servicio Educativo en el II ciclo de la EDB de 13 Instituciones Educativas, del Corredor de Moyobamba, Jurisdicción de la UGEL Moyobamba (San Martín). **S/ 26 millones**
- Mejoramiento Del Servicio Educativo En El Colegio Militar Elias Aguirre, Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo (Lambayeque) **S/ 24 millones**
- Rehabilitación Y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa San Ramón, Distrito y Provincia de Tarma (Junín). **S/ 23 millones**
- Ampliación de Centros Educativos (21 departamentos). **S/ 23 millones**
- Construcción de Centros Educativos (20 departamentos). **S/ 23 millones**

## **Agropecuaria**

El presupuesto para proyectos de infraestructura agropecuaria asciende a S/ 2,164 millones, que representa en 9% del gasto total en infraestructura pública, del cual en Lima y Callao se ejecutará el 16% y en el interior del país el 84%.

## **Presupuesto de inversiones Agropecuarios por Departamento (Millones S/ y Estructura %)**



# **Principales Proyectos de Infraestructura Agropecuaria**

- Proyecto Chavimochic Tercera Etapa (La Libertad). **S/ 334 millones**

Majes Siguan - II Etapa (Arequipa). **S/ 234 millones**

Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria (Lima). **S/ 74 millones**

Consolidación del Sistema de Innovación Agraria (Lima). **S/ 65 millones**

Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura (Piura). **S/ 62 millones**

Continuación y culminación del Proyecto de Irrigación Amoja (Amazonas). **S/ 58 millones**

Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del río Tambo para el Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola (Moquegua y Arequipa). **S/ 53 millones.**

Catastro, Titulación y registro de tierra rurales en el Perú, Tercera etapa, (Lima). **S/ 50 millones**

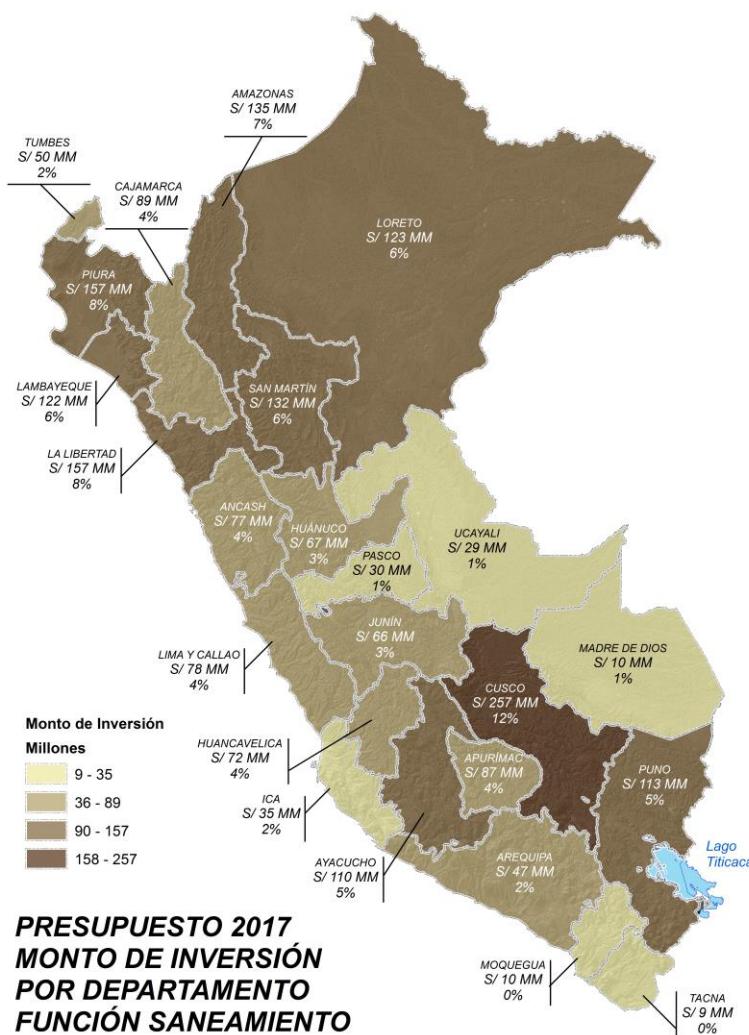
Mejoramiento y Ampliación de la Provisión de Agua para el Desarrollo Agrícola en el Valle de Tacna – Vilavilani II – Fase I (Tacna). **S/ 39 millones**

Fortalecimiento del desarrollo Local en áreas de la Sierra y la selva alta del Perú (Amazonas, Cajamarca, Lima y San Martín). **S/ 28 millones**

## Saneamiento

El presupuesto para proyectos de infraestructura en saneamiento asciende a S/ 2,062 millones, que representa en 9% del gasto total en infraestructura pública, del cual en Lima y Callao se ejecutará el 4% y en el interior del país el 96%. Estos recursos no incluyen el Fondo en Agua, Saneamiento y Salud.

### Presupuesto de inversiones en Saneamiento por Departamento (Millones S/ y Estructura %)



### PRESUPUESTO 2017 MONTO DE INVERSIÓN POR DEPARTAMENTO FUNCIÓN SANEAMIENTO

### Principales Proyectos de Infraestructura en Saneamiento

Ampliación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable (23 departamentos). **S/ 197 millones**

Instalación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Nueva Ciudad de Olmos, Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque (Lambayeque). **S/ 91 millones**

Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe (20 departamentos). **S/ 83 millones**

Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas San Martín (Piura). **S/ 77 millones**

Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe (20 departamentos). **S/ 74 millones**

Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en las Localidades de Virú y Puente Virú, del Distrito y Provincia de Virú (La Libertad). **S/ 61 millones**

Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de seis Barrios Urbanos del Distrito de Challhuahuacho, Provincia de Cotabambas (Apurímac). **S/ 61 millones.**

Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable (21 departamentos). **S/ 57 millones**

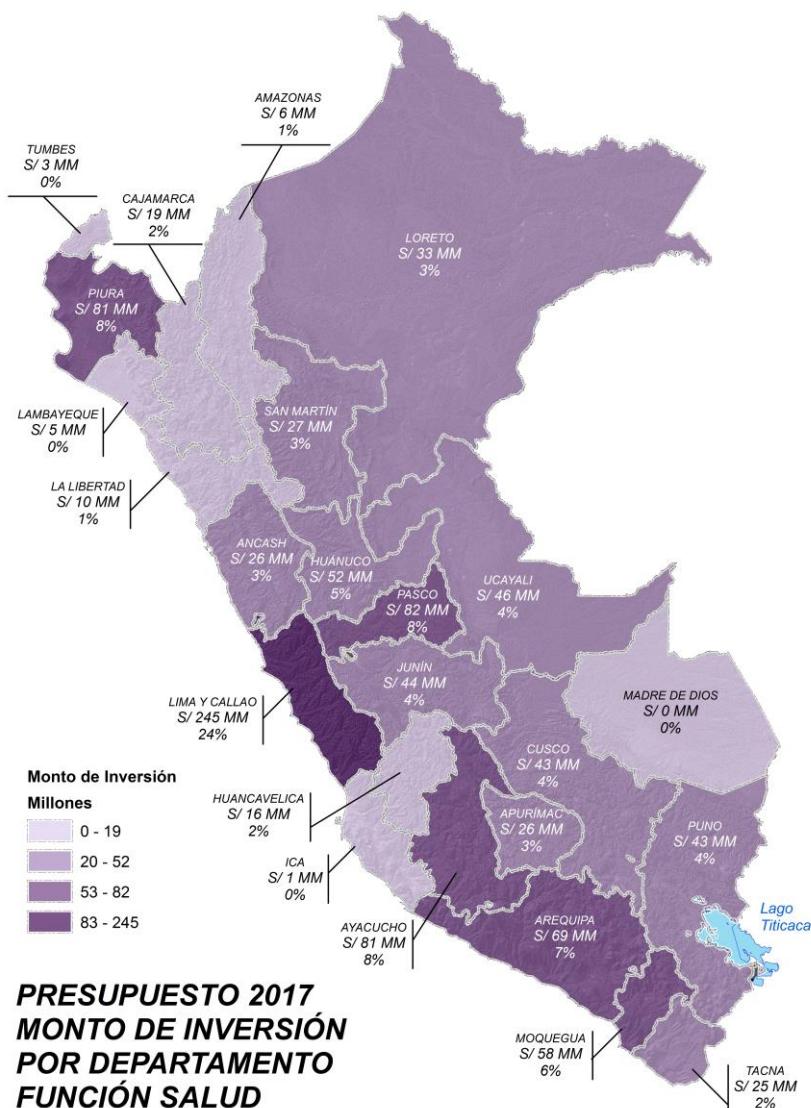
Creación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la Nueva Ciudad de Belén - Varillalito, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas (Loreto). **S/ 55 millones**

Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable (22 departamentos). **S/ 45 millones**

## Salud

El presupuesto para proyectos de infraestructura en salud asciende a S/ 1,041 millones, que representa en 4% del gasto total en infraestructura pública, del cual en Lima y Callao se ejecutará el 24% y en el interior del país el 76%. Estos recursos no incluyen el Fondo en Agua, Saneamiento y Salud.

### Presupuesto de inversiones en Salud por Departamento (Millones S/ y Estructura %)



### PRESUPUESTO 2017 MONTO DE INVERSIÓN POR DEPARTAMENTO FUNCIÓN SALUD

### Principales Proyectos de Infraestructura en Salud

Ampliación de la Capacidad de Respuesta en el Tratamiento Ambulatorio del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Lima). **S/ 60 millones**

Ampliación y Mejoramiento del Hospital de Moquegua. **S/ 53 millones**

Construcción y Equipamiento del Hospital Regional en la Provincia de Cañete (Lima). **S/ 51 millones**

Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa (Ucayali). **S/ 45 millones**

Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú (Junín). **S/ 38 millones**

Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Regional Hermilio Valdizán de Huánuco-Nivel III-1. **S/ 37 millones**

Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Regional Daniel A. Carrion, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco (Pasco). **S/ 35 millones.**

Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, Distrito y Provincia de Tacna (Tacna). **S/ 25 millones**

Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Huari, Distrito y Provincia de Huari (Ancash). **S/ 23 millones**

Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud de Chala, Distrito de Chala, Provincia de Caraveli (Arequipa). **S/ 22 millones**

# XIII. TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ofrece a través de su portal web [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe), información de documentos oficiales del Presupuesto, correspondiente a: Proceso Presupuestario, ejecución de los recursos asignados en el presupuesto, seguimiento presupuestal, entre otros; con el fin de poner en conocimiento a la ciudadanía sobre el destino de los recursos públicos.

## Seguimiento Global del Presupuesto

En el portal web del MEF la población puede conocer aspectos sobre el Presupuesto Público (normatividad, documentos de trabajo, publicaciones).

Entre la información destacable que se puede encontrar tenemos:

### Presupuesto Público

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017- Ley Nº 30518
- Proyecto de Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017.
- Guía de Orientación al Ciudadano
- Reporte Seguimiento del Presupuesto (mensual)
- Reporte de Indicadores del Presupuesto (mensual)
- Estadísticas del Presupuesto
- Informe de Evaluación Consolidada y Trimestral del Presupuesto del Sector Público.
- Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable).
- Seguimiento del gasto público en niñas, niños y adolescentes –GPNNA.



## Presupuesto por Resultados - PpR

El portal web del MEF dispone de información del Presupuesto por Resultados a través del Aplicativo RESULTA <http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/>

**Facilita el acceso a la información de desempeño:**

- Consolida información en una sola plataforma.
- Ofrece herramientas de búsqueda y análisis.

**Brinda información complementaria de los Programas Presupuestales y las metodologías de medición de los indicadores:**

- Ofrece información complementaria (descripción de los Programas Presupuestales, matrices de marco lógico, y marco de las encuestas, entre otros).

The screenshot shows the main interface of the RESULTA application. At the top, there is a red header bar with the Peruvian coat of arms, the word "PERÚ", the Ministry of Economy and Finance logo, and the title "RESULTA Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales". Below the header is a large collage image featuring children playing, a man working in a field, a man at a computer, and a night view of a town. At the bottom, there is a navigation menu with four items: "Presentación" (Introducción al Aplicativo), "Indicadores" (Búsqueda de Indicadores), "Publicaciones" (Presentación de Documentos), and "Video Ayuda" (Guía Interactiva, Glosario).

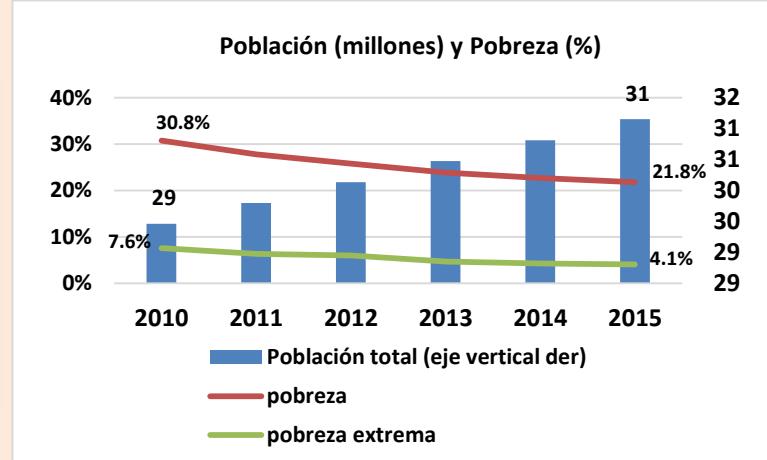
The screenshot shows the Plan de Incentivos Municipales (PIM) application interface. It features a blue banner at the top with the text "Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal" and "Plan de Incentivos Municipales" followed by the subtitle "La herramienta para una gestión local eficiente". Below the banner are several images illustrating municipal projects: children eating, a road construction site, a landscape, a damaged area, and a group of people holding certificates. At the bottom, there is a footer with logos for Cooperación Alemana, GIZ, MEF, and other government entities.

## <sup>2</sup> XIV. PERU: Principales Indicadores Sociales

### 14.1 ¿En qué situación social se encuentra el Perú?

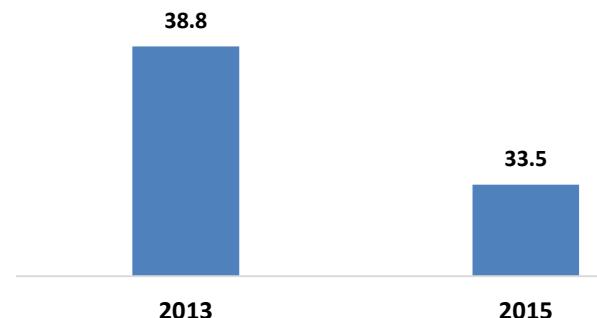
Es importante analizar algunos indicadores sociales en sectores claves para la sociedad que son objeto de la política de gasto del presupuesto público.

#### Población y Pobreza



La población del país aumentó de 29 millones (2010) a 31 millones (2015) de habitantes. Asimismo, la pobreza se redujo de 30.8% (2010) a 21.8% (2015), y la pobreza extrema de 7.6% (2010) a 4.1% (2015).

Tasa de victimización en población mayor de 15 años (% anual)



#### Seguridad Ciudadana



En cuanto a la seguridad, la tasa de victimización en población mayor a 15 años en el 2013 fue de 38.8%, mientras que para el año 2015, la tasa disminuyó a 33.5%.

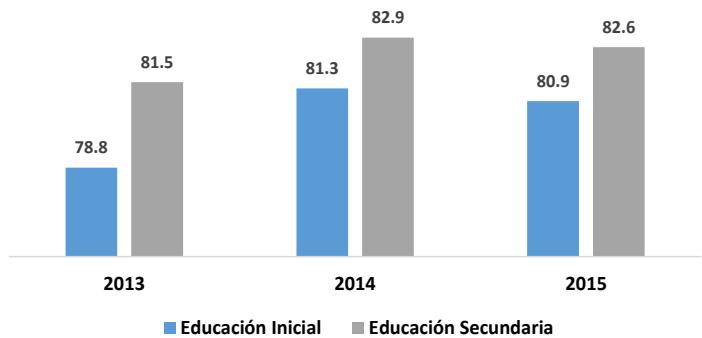
## Educación



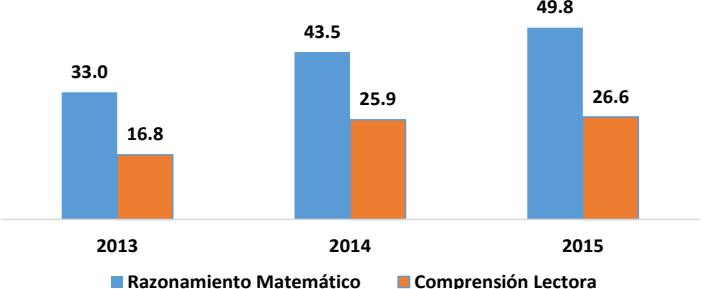
La tasa neta de asistencia escolar pasó de 78.8% (2013) a 80.9% (2015) en Educación Inicial, y de 81.5% (2013) a 82.6% (2015) en Educación Secundaria.

El porcentaje de niños de 2 grado de primaria con nivel satisfactorio de razonamiento matemático y de comprensión lectora se incrementó de 33% y 16.9% en el 2013 a 49.8% y 26.6% en el 2015 respectivamente.

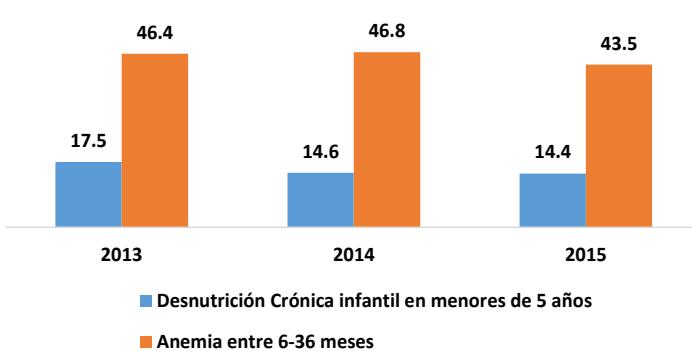
Tasa neta de asistencia escolar  
(Porcentaje)



Estudiantes de 2 grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas y lectura  
(Porcentaje)



Desnutrición Crónica y Anemia Infantil  
(Porcentaje)



## Salud

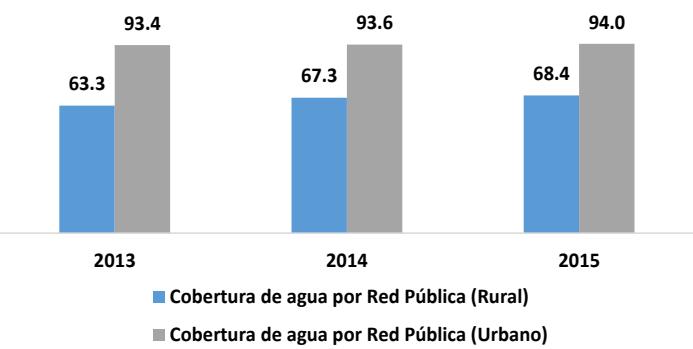


En el 2013, la tasa de desnutrición crónica infantil bordeaba el 17.5%, y en el 2015 esta disminuyó a 14.4%. Asimismo, la tasa de prevalencia de anemia en niños entre 6 y 36 meses era de 46.4% en el 2013 y se redujo a 43.5% en el año 2015.

## Saneamiento

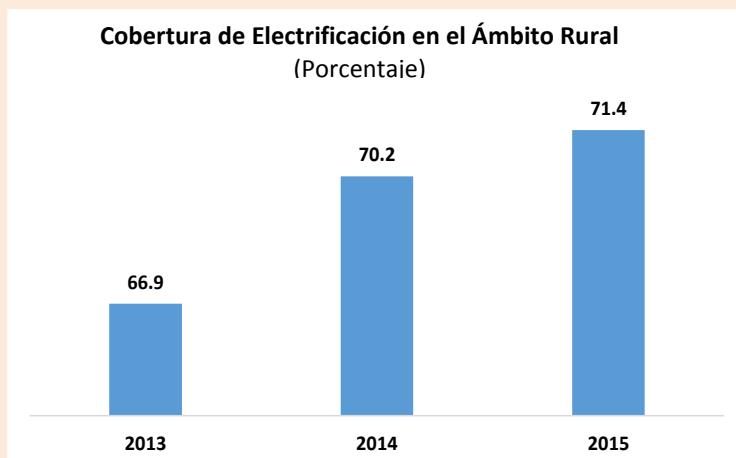


Cobertura de agua en Ámbito Urbano y Rural  
(Porcentaje)



La cobertura de agua por red pública en la zona urbana aumentó de 93.4% (2013) a 94% (2015); mientras que, en la zona rural, aumentó de 63.3% (2013) a 68.4% (2015).

Cobertura de Electrificación en el Ámbito Rural  
(Porcentaje)



## Energía

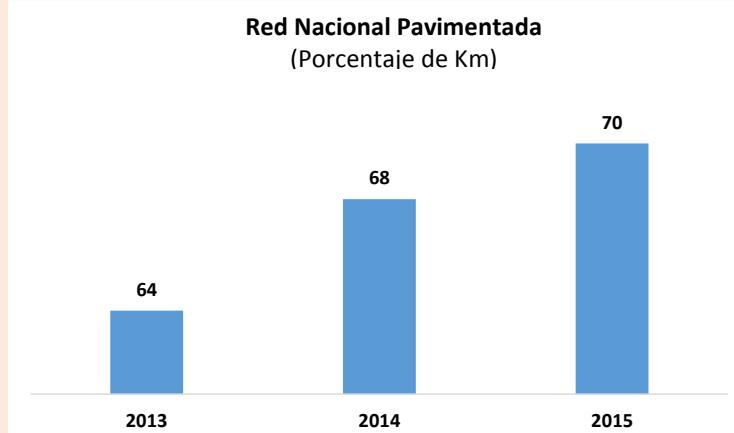


El porcentaje de viviendas rurales con acceso a energía eléctrica aumentó de 66.9% (2013) a 71.4% (2015).

## Transportes y Comunicaciones



Red Nacional Pavimentada  
(Porcentaje de Km)



El porcentaje de Kilómetros de la Red Nacional Pavimentada aumentó de 64% (2013) a 70% (2015).

**Para mayor información sobre el proceso presupuestario se pueden contactar a través de la Dirección General de Presupuesto Público a la siguiente dirección:**

**Correo: dgpp\_dg@mef.gob.pe**